AÑO XLVI. Juéves 5 de Marzo de 1885.—San Eusebio y compañeros, mártires. NUMERO 54.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Bonifacio Ramos, ha sido nombrado único Agente del DIARIO DE LA MARINA en el Vedado y la Chorrera, el Sr. D. José García, con el cual se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscritores á dicho periódico en ámbas localidades.

Habana 3 de marzo de 1885.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Roma, 3 de marzo, á las 11 de la noche.

El Embajador de España en el Vaticano acaba de asegurar al Cardenal Jacobini que el Gobierno de España abriga las más amigables intenciones hácia Su Santidad, por lo que respecta á lo que se dijo en el despacho del lúnes por la mañana sobre la visita del rey Humberto al Bazar.

El Marqués Molins ha pedido una audiencia al Papa, con el objeto de felicitarle en su cumpleaños á nombre del Rey D. Alfonso XII.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva-York, 4 de marzo, á las 8 de la mañana.

El Senado está convocado para una sesion extraordinaria, que tendrá efecto mañana, con objeto de poder tomar en consideracion el tratado complementario con España.

Madrid, 4 de marzo, á las 10 de la mañana.

Cuatro diputados de Cuba, pertenecientes al partido de Union Constitucional, y dos de Puerto-Rico, han presentado á las Córtes una proposicion pidiendo la supresion del impuesto transitorio sobre el azúcar.

Washington, 4 de marzo, á las 12 de la mañana.

La Presidencia de Cleveland se inaugura de una manera brillante. Un pueblo numerosísimo lo victorea. Se presencia una gran procesion cívico-militar. Es inmenso el gentío que ha acudido á Washington de toda la República.

El Gabinete de Mr. Arthur ha presentado su dimision, como es costumbre.

Lóndres, 4 de marzo, á las 12 y 40 ms. de la tarde.

La tirantez de relaciones entre Rusia é Inglaterra es grande, á causa del avance de las tropas rusas hácia el Afghanistan. La embajada de Rusia en Lóndres no teme una guerra entre las dos naciones.

En la explosion de una mina de carbon de piedra en Inglaterra, han muerto 41 personas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Washington, marzo 4 á las 3 y 30 ms de la tarde.

El discurso inaugural del Presidente Cleveland dice que procederá tomando por guia la Constitucion. El nuevo Presidente afirma que urge limitar los gastos del Gobierno á las necesidades económicas; y que no debe propenderse á celebrar alianzas con potencias extranjeras.

No considera necesario imponer contribucion de ninguna especie á la inmigracion. Los trabajadores contratados no pueden adquirir los derechos de ciudadanía. Opina que debe establecerse la Hacienda bajo buenas bases, reformando por completo todos los servicios civiles; lo mismo que conceder á los negros todos los derechos. En general recomienda una Administracion económica.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 3, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-85.
Idem mejicanas, á $ 15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-84 ct. £.
Idem sobre París, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 7|16.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4½ á 4⅝.
Mieles, 21 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7½ centavos.
Tocineta *long clear*, á 6¾.

Nueva-Orleans, marzo 3.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, marzo 3.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Idem regular refino, 12⅞ á 12⅞.
Consolidados, á 98 1|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 pen.

Liverpool, marzo 3.

Algodon middling uplands, á 6 1|16 libra.

París, marzo 3.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 20 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 4 de marzo de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 230¾ por 100 y cierra de 231 á 231¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 73¼ á 73 p$ D. oro ex cupon.
Idem idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 63 á 62½ p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 80 á 79 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 13 á 12 p$ D. oro.
Banco Industrial: 58 á 57 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 52 á 51 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 56 á 55 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 76 á 75 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 72 á 70 p$ D. oro.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 68 á 67 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 46 á 45 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 4 á 3 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 39 á 38 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 41 á 40 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus: 40 á 39 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 94 á 93 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 50 á 49 p$ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p. $ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p. $ D. oro. Sin operaciones.
Refineria de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual: Nominal.

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, á última hora, $1,700 Bonos del Ayuntamiento al 80 p$ D. oro C.
16 acciones del Banco del Comercio, al 52 p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Cástor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muños.
.. Emilio López Mason.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Romia.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Viayitas, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2¼ á 5 p$ P. a p. f. y c.
INGLATERRA	17 á 17½ p$ P. 60 dtv. 19½ á 18½ p$ P., por cable.
FRANCIA	3 á 3¼ p$ P. 60 dtv. 3¼ á 4 p$ P. cpt.
ALEMANIA	1¼ á 2 p$ P. 60 dtv. 2¼ á 2½ p$ P. 3 dtv.
ESTADOS-UNIDOS	6¼ á 7 p$ P. 60 dtv. 7 á 7½ p$ P., por cable.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6, oro y p.

MERCADO NACIONAL

AZUCARES

Blancos, tranes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem floreta.	
Quebrado, inferior á regular, número 8 á 9 D. R.	Nominal.
Idem bueno á superior número 10 á 11, idem	
Idem inferior, número 12 á 13, idem	
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, número 17 á 18 id.	
Idem dorado, número 18 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

Polarizacion 94 á 96. De 4¾ á 5¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL

Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 3¾ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MASCABADO

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 4½ rs. oro arroba.

CONCENTRADO

No hay

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermudez.
DE FRUTOS.—D. José Manuel de Molina y D. José María Zayas.

Es copia.—Habana 4 de marzo de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

Tesorería General de Hacienda.

ESTADO que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata, durante el mes de febrero de 1885.

Existencia anterior	$	$ 30.298-29
Remesas del Tesoro de la Península		250.000-..
Id de la delegacion del Banco Hispano Colonial		22.869-76
Id. de la Administracion Local de Hacienda		10.000-.. 282.869-76
Total		$313.167-95
Pagos por obligaciones del presupuesto	46.753-64	
Idem por devolucion de depósitos	256.413-64	303.236-28
Existencia para el mes de marzo		$ 9.931-68

Habana, 2 de marzo de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincial de la Habana.

CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de censos impuestos á favor del Estado, por el concepto de Zanja Real, vencidos en el mes de diciembre de 1884, se avisa á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la oficina del Recaudador, establecida en los entresuelos de esta Administracion principal, en el concepto de que podrán verificar el pago sin recargo alguno hasta el 31 de marzo entrante, incurriendo desde el siguiente dia en el 2 p$ y demás recargos que origine el cobro por la via de apremio, conforme á instruccion.

Los censatarios por fincas urbanas de la ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion del 16 p$ correspondientes al 2º y 4º trimestres de 1883-84 y al 1º y 2º de 1884-85, para hacerles la rebaja proporcional.

Habana, 27 de febrero de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-3

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PÚBLICO.

Habiéndose padecido error al designarse los puntos donde están establecidas las Administraciones pagadurías de esta Renta, números 10, 12 y 13, se advierte al público que el número 10 está situado en la calle de la Muralla, no. 93 esquina á la de Tenientes-Rey, esquina á San Ignacio y el 13, en la de Dragones esquina á Galiano, accesoria C, á fin de que puedan hacer efectivo el cobro de los premios en dichos puntos, segun la distribucion de la lista oficial que á cada uno corresponde verificar.

Habana y Marzo 3 de 1885.—*El Marqués de Gaviria.* 3 4

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiéndose observado esta Administracion ser muchos los establecimientos de comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," creyéndose comprendidos en la Real órden de 22 de mayo último, se hace saber que no son únicamente se encuentran exentos por la citada disposicion son los de licados á la industria ó sease á la elaboracion con materias primas, recordándoles al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito dentro del plazo señalado, el cual terminará en 31 de marzo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.* 3-18

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se proceda por la Recaudadora de Propios y Arbitrios á la del de Fuestos Públicos, se publica á continuacion, de órden del Sr. Alcalde Municipal y para conocimiento de los interesados, la tarifa de dicho arbitrio aprobada por Real órden de 15 de junio de 1883.

TARIFA QUE SE CITA:

1º Por la matrícula de un puesto en portales ó sitios públicos, de tablillas ó sean de expendio de comercio, de cualquier clase que sean, de frutas, de tabacos, etc., que tengan dos metros de frente, se cobrará al semestre, diez ocho pesos.

2º Por cada metro más de frente que ocupe un puesto de los antes dichos, al semestre, diez y ocho pesos.

3º Por cada fraccion de diez centímetros despues de los dos ó más metros de frente, al semestre, un peso ochenta centavos.

4º Por la matrícula para mesas para el expendio de café ó refrescos en portales, por cada mesa al semestre, dos pesos.

10º Los carros del ferrocarril urbano que esperan pasaje en la plaza de San Juan de Dios, en la de la Punta ó cualquiera otra, pagarán cada uno en cada semestre, cincuenta pesos.

Habana, Febrero 27 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3-28

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que lo que resulte recaudarse en metálico por el arbitrio de carruagas y por el de caballos de lujo, se aplique principalmente al pago de todos los cupones vencidos de los bonos de la emision de cinco millones de pesos, y que dichos cupones se admitan á los interesados en pago de los referidos arbitrios; de órden del Sr. Alcalde Municipal se hace público para general conocimiento.

Habana, Febrero 27 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* 3-28

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 2ª HACIENDA.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 10 del actual, publicado en la "Gaceta" del dia 14, que el Excmo. Ayuntamiento está facultado para continuar cobrando los arbitrios y recargos que tiene concedidos en la forma que determina la Real Órden de 15 de junio de 1883, la Excma. Corporacion ha acordado se proceda al cobro por Administracion de los arbitrios titulados "Puestos Públicos, Caballos de lujo y Anuncios y Letreros" con sujecion á los pliegos de condiciones y tarifas ya publicados en el "Boletin Oficial" de la provincia para el remate de cada uno de ellos, en concepto de que, la cuota fijada para cada caballo será la de veinte y cinco pesos anuales en lugar de cincuenta que ántes se cobraban.

En su consecuencia he dispuesto se haga público para general conocimiento, y á fin de que los causantes de los mencionados arbitrios ocurran dentro del plazo de veinte dias á la Contaduría Municipal, Recaudacion de Propios y Arbitrios á satisfacer las cuotas correspondientes; en la inteligencia de que vencido el plazo concedido se procederá contra los morosos en la via y forma que determinan los Reglamentos y disposiciones vigentes.

Habana y febrero 23 de 1885.—P. L.—*Pablo de Tapia.* 27

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 4:

De Cayo Hueso en 1 dia vivero amer. Christiana, cap. Carballo, trip. 8 tons. 37: en lastre, á M. Suarez.
—Matanzas en 1 dia vap. amer. Newport, cap. Curtis, trip. 60, tons. 1 806: con azúcar de tránsito, á Todd, Hidalgo y Cª

SALIDAS.

Dia 3:

Para Veracruz vap. amer. City of Alexandria, capitan Reynolds.
—Filadelfia gta. amer. R. F. Carlisle, cap. Bride.
—Matanzas vap. esp. Francisca, cap. Cirarda.
—Delaware gta. amer. Belle Haaper, cap. Gilkey.
—Delaware bca. norg. Aristo, cap. Arlesen.
—Delaware bca. norg. Vale, cap. Christiasen.
—Delaware bca. sueca Svea, cap. Handerson.
—Falmouth gta. norg. Livingstone, cap. Johnson.
—Cayo Hueso vivero amer. Zo Time, cap. Ojeda.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vap. amer. City of Alexandria.

Sres. D. Vicente E. Rivas—Cármen Sanchez é hijo—Vicente Anon—Petrona Cubelo y 5 hijos—Francisco Pérez—José Vazquez—Miguel de Beistegui—Miguel Callejas.—W. D. Menzies.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent: con 539 sacos, 450 barriles, 200 medios barriles, 150 cajas azúcar.

De Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomar: con 42 bocoyes azúcar.

De Tena gol. Enriacia, pat. Jofre: con 20 sacos azúcar 200 sacos carbon, 120 atravesaños y efectos.

De Granadillo gol. San José, pat. Tur, con 300 atravesaños, 200 varas maderas, 100 caballos majagua.

De Sagua la Chica gol. Júcaro, pat. Aguilar: con 800 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Herrera: con efectos

Para Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: id.
Para Tena gol. Castilla, pat. Morales: id.
Para Sierra Morena gol. Anita, pat. Vera: id.
Para Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomar: id.
Para Tena gol. Leonarda, pat. García: id.
Para Sierra Morena gol. María Teresa, pat. Salvá: id.
Para Sagua la Chica gol. Júcaro, pat. Aguilar: id.

Primer Batallon Cazadores Voluntarios.

Habiéndose ausentado de esta Plaza sin la correspondiente licencia los voluntarios quintos de la compañía de tiradores y 8ª de este batallon D. José Rascon Diaz y D. Cándido Cuervo Guisasola respectivamente, se les avisa por medio del presente anuncio para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, se presenten en la oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábiles, pues de no verificarlo, se dará cuenta á la superioridad para los efectos que procedan.

Habana 25 de febrero de 1885.—El C. T. C. 2º Jefe, *Francisco Autrán.* 3 27

Batallon de Voluntarios Ingenieros.

ANUNCIO.

Ignorándose el paradero de los voluntarios quintos de la 2ª compañía de este batallon D. Juan Suarez Rodriguez, D. Ramon Escanden Llucal y D. Esteban Rodriguez Fernandez, se les cita por este medio para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan en la oficina del Detall, Industria n. 100, en dia y hora hábil; en la inteligencia de que si transcurrido aquel plazo no lo verifican, se dará cuenta de ellos á la superioridad para lo que proceda.

Habana 2 de Marzo de 1885.—El T. C. Jefe del Detall, *Manuel Romero.* 3-5

Guardia Civil de la Isla de Cuba. Comandancia de la Jurisdiccion de la Habana.

ANUNCIO.

Debiendo de procederse á la venta por desecho de un caballo perteneciente al fondo de Remonta de señores oficiales de esta Comandancia, se hace público por medio de este anuncio para que los Sres. que deseen tomar parte en la subasta, se presenten en esta casa-cuartel, Belascoain 50, el dia 7 de Marzo próximo y hora de las 8 de su mañana, al objeto indicado.

Habana 27 de Febrero de 1885.—El Sr. Jefe, P. A. y O.—El Comandante 2º Jefe, *José Pagliери Soler.*

C n. 238 4 1

TRIBUNALES.

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y Fiscal en comision de la misma.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado un nombramiento de tercer piloto de todos mares, expedido á favor de don Juan José Vallhinrat y Puig, inscripto de Vigo, se sirva entregarlo en esta Fiscalía en el término de quince dias, en concepto que trascurridos estos, el citado documento se considerará nulo y de ningun valor.

Habana 3 de marzo de 1885.—*Juan de Dios de Usera.*

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y Fiscal en comision de la misma.

Por esta mi segunda carta, cito, llamo y emplazo para que en el término de veinte dias, comparezca en esta Fiscalía el marinero Juan Gonzalez y Rodriguez, que se fué al agua desde la verga de juanete de proa del vapor *Magallanes* en la noche del dia 11 de octubre de 1884.

Habana 2 de Marzo de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-4

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los tripulantes que fueron de la barca *Aurora* en 7 de Abril del año anterior para que en el término de quince dias, contados desde la primera publicacion, se presenten en esta Fiscalía á hora hábil de despacho para evacuar un acto de justicia.

Habana 2 de Marzo de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-4

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de diez dias contados desde su primera publicacion, á D. Benigno Pérez, vecino que fué de Rogla, en la playa de los Chinchorreros, para que se presente en esta Fiscalía en dia y hora hábil de despacho, á evacuar un acto de justicia.

Habana 27 de febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-1

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de diez dias contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, á D. Diego Pérez Cano, natural de Canarias, casado, de cincuenta años de edad, vecino de Pedro, número treinta y cuatro y tripulante que fué en veinte de Marzo del año anterior de la goleta mercante española *Enriqueta Loreto*, á fin de evacuar un acto en la causa que instruyo, con motivo de la herida que en la citada fecha recibiera á bordo de la expresada embarcacion, en lo que obsequiará la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerzo.

Habana 24 de febrero de 1885. El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-26

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizardo, dueño de la cachucha *San Pedro*, folio 872, de esta Capital, para que en el término de quince dias, contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora habil de despacho, á descargarse de la culpa que le resulta en causa criminal que instruyo por hurto de dos sacos de arroz procedentes del cargamento que condujo á este puerto, el vapor mercante español *Enrique* seguro de que de hacerlo se le oirá y administrará justicia.

Habana 23 de febrero de 1885.—*José María Caro.* 3-25

Edicto.—Don Juan Galvez y Rivera, Comandante graduado, capitan de Infantería de Marina.

Habiéndose ausentado del Arsenal á esta dotacion perteneciente al marinero de segunda clase Pedro Antonio Curbelo y Rodriguez, hijo de Félix y de Tomasa, natural de la Palma, provincia de Canarias, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion, por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez dias, se presente en este Arsenal á dar sus descargos de lo contrario se juzgará en rebeldía.

Arsenal de la Habana, 23 de febrero de 1885.—Por su mandado, José Estevez.—V. B°, Juan Galvez. 3-25

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los tripulantes que fueron de la barca *Alba*, para que se presenten en esta Fiscalía á evacuar un acto, en lo que obsequiarán la administracion de justicia.

Habana 26 de febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-27

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Nicolás Gonzalez, vecino que fué de esta capital y dueño del bigantin goleta inglés "Artic," hoy español, con el nombre de "Nuevo Orotava," para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion se presente en esta fiscalía á hora habil de despacho, á fin de enterarle de una notificacion que debe hacérsele en el expediente de abanderamiento que del expresado buque promovió.

Habana, 25 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-27

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de diez dias contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora habil de despacho, á D. Diego Pérez Cano, natural de Canarias, casado, de cincuenta años de edad, vecino de Pedro, número treinta y cuatro y tripulante que fué en veinte de Marzo del año anterior de la goleta mercante española *Enriqueta Loreto*, á fin de evacuar un acto en la causa que instruyo, con motivo de la herida que en la citada fecha recibiera á bordo de la expresada embarcacion, en lo que obsequiará la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerzo.

Habana 24 de febrero de 1885. El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-26

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizardo, dueño de la cachucha *San Pedro*, folio 872, de esta Capital, para que en el término de quince dias, contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á hora habil de despacho, á descargarse de la culpa que le resulta en causa criminal que instruyo por hurto de dos sacos de arroz procedentes del cargamento que condujo á este puerto, el vapor mercante español *Enrique* seguro de que de hacerlo se le oirá y administrará justicia.

Habana 23 de febrero de 1885.—*José María Caro.* 3-25

GIROS DE LETRAS.

J. BALCELLS Y C.ª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 954 156-S

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,

Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

Cn. 136 4D

L. RUIZ & Cª
8, O-REILLY 8,
esquina á Mercaderes.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &. In. 18 1e

J. M. Borjes y Cª.
BANQUEROS,
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &ª, &ª, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
In. 1 15 My

TODD, HIDALGO Y C.ª
Obrapía 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

1. u. 19 1 E

N. GELATS Y COMP.
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre

New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina, etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Ca.
In. 3 AyD 18 Ag.

J. A. BANCES.
BANQUERO.—OBISPO 21.
HABANA.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas de España y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.
Ts 30

HACE PAGOS POR EL CABLE. FACILITA CARTAS DE CREDITO.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS Palmas de Gran Canaria.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la barca española *Feliciana*, su capitan D. José Quevedo. Admite carga á flete y pasajeros á imponderán sus consignatarios, Galban, Rio y Cª.—San Ignacio 36.
2871 15-5

BERGANTIN ESPAÑOL MOREY,
Capitan D. Domingo Cabrera.

Próximo á llegar á este puerto, regresará á Canarias sin demora; admite carga á flete y pasajeros, y quienes se les ahora el trato que tiene acreditado su Capitan: para más informes dirigirse á su consignatario, San Ignacio 34.—ANTONIO SERPA. Ca. 225 15-26F

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía General Trasatlántica de vapores correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 11 de marzo el vapor

VILLE DE ST. NAZAIRE,
su capitan VIEL.

CAMARA.	ENTREPUENTE.	CUBIERTA
$40 oro.	$20 oro.	$12 oro.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23, sus consignatarios BRIDAT, MONTRORE.
2794 12-31 12-3a

COMPAÑIA CATALANA
DE
Vapores Trasatlánticos.
EL VAPOR
SANTIAGO,
capitan D. QUIRICO RIBERAS.
Saldrá directo para
NEW-YORK
el sábado 7 de marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga general y tabacos, así como pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado esta Compañía.

NOTA.—Este vapor regresará de New-York para este puerto, el dia 19 de marzo, y los consignatarios en aquella plaza son los Sres. Menacho, Aymerich y C. 86 Broad Street.

Para más informes sus consignatarios O'Reilly n. 4,

J. Ginerés y Cp.
Cn. 228 7 27a 8 27d

LINEA DE VAPORES-CORREOS, DE ACERO, DE 4,150 TONELADAS.

ENTRE
VERACRUZ y LIVERPOOL,
CON ESCALAS EN
PROGRESO, HABANA, CORUÑA Y SANTANDER.

VAPORES.	CAPITANES.
TAMAULIPAS	Luciano Ogínaga.
OAXACA	Tiburcio de Larrañaga.
M

El Ferrocarril Central.

Hace muchos años que se considera una obra importantísima y de inmensa trascendencia, bajo diversos aspectos, para esta Isla la del ferrocarril Central, y hace más de veinte que el DIARIO trató extensamente el asunto, merced á la ilustrada colaboracion de una persona muy competente, que hoy ocupa un alto puesto en la política y en las corporaciones científicas. No habiéndose realizado el proyecto cuando el país disfrutaba de completa paz y habia llegado su riqueza al que podemos llamar su apogeo, mal podría ni tan siquiera pensarse en él durante los años calamitosos de la guerra. Mas una vez recobrada la paz, renació la idea y fué de nuevo objeto de discusion pública y de general aspiracion esa vía férrea en que tantas esperanzas se han librado para el progreso de esta tierra; y como era natural, el DIARIO volvió á encarecer de nuevo la conveniencia de la empresa y á acalorar el pensamiento de llevarla á cabo.

Se recordará que tanto aquí como en la Península se hicieron activas gestiones con dicho objeto: que se estudiaron y rectificaron nuevamente los planos, ya formados de antiguo; que el Gobernador General (á la sazon el Sr. D. Ramon Blanco) acogió con empeño el proyecto y lo elevó con especial recomendacion al Gobierno Supremo, y por último, que se publicó una subasta, cuyo éxito fué del todo negativo, por resultar desierta, quedando de esta suerte defraudadas las esperanzas concebidas. No todos desmayaron ante semejante fracaso, y en su consecuencia se procuró investigar su causa á fin de buscar el remedio. Se imaginó que las condiciones un tanto duras de la intentada subasta podian ser causa de que hubiese sido ineficaz, y en este caso se pensó, despues de un maduro exámen de todas las circunstancias del asunto, que sería más hacedero para la consecucion del propósito el medio del concurso.

Este pensamiento es el que ha formulado el Sr. Diputado Armiñan en la proposicion de Ley que presentó al Congreso durante la sesion del 9 del mes pasado, autorizando al Gobierno para adjudicar por concurso la construccion en la Isla de Cuba de los ferrocarriles siguientes:

De Santa Clara á Ciego de Avila, por San Andrés.

De Ciego de Avila á Puerto-Príncipe.

De Puerto-Príncipe á Victoria de las Túnas.

De Victoria de las Túnas á las Enramadas, por Bayamo.

De Victoria de las Túnas á las Enramadas, por Holguin.

De Santa Cruz del Sur á Puerto-Príncipe.

De Sancti-Spíritus al punto más conveniente de la línea central.

De Bayamo á Manzanillo.

De Cristo á Santa Catalina de Guaso.

El Sr. Ministro de Ultramar declaró hallarse conforme con la proposicion de Ley, optando por el concurso en lugar de la subasta y en aquella misma sesion leyó un proyecto concediendo á la empresa minera de Juraguá un ferrocarril de uso particular desde dichas minas al puerto de Santiago de Cuba, proyecto que segun telegrama directo de Madrid, publicado oportunamente en el DIARIO, fué aprobado sin discusion en la sesion del 24 del pasado febrero. Hemos hablado incidentalmente de esta vía independiente de la central, como una prueba de que tanto el Gobierno como las Cortes se hallan propicios á cualquiera medida que redunde en provecho de este país. Y volviendo al asunto del ferrocarril central, dirémos que tambien nos ha comunicado el telégrafo que todos los individuos que componen la comision parlamentaria encargada de emitir dictámen acerca de él, eran favorables al pensamiento y que ántes de informar habian querido llamar á su seno á las personas que piensan acudir al concurso para oir sus explicaciones.

Parece, pues, llegado el momento de que se intente llevar á cabo esa gran obra. Al ménos se ven desaparecer los grandes obstáculos que hasta ahora le han salido al encuentro, y principalmente los que en la opinion de las personas entendidas le oponian el método de la subasta. Por manera que en cuanto dependa el éxito del asunto de la voluntad del Gobierno y de las Córtes, podemos contar con tan poderoso y decisivo auxilio. Y por lo que respecta á la iniciativa del Sr. Diputado Armiñan, tomada de acuerdo con sus compañeros los Representantes de la Union Constitucional en el Parlamento, es muy plausible, y tambien lógica y natural, porque dicho señor, en el primer Congreso en que tomaron parte los elegidos por estas provincias, defendió con gran calor y con una interesante copia de datos, la conveniencia y la importancia del ferrocarril central.

Hemos dicho arriba que la construccion de este camino se considera generalmente como una obra de inmensa trascendencia, bajo muchos aspectos, y así es la verdad, y así podemos ahorrarnos el trabajo de entrar en prolijas consideraciones acerca de su utilidad, no desmentida por nadie y que está en la conciencia de todos; cuanto más, que no podríamos hacer otra cosa que repetir lo que tan extensamente y en varias épocas durante más de una veintena de años ha expuesto el DIARIO DE LA MARINA. Lo que sí se nos ocurre, como indudablemente ocurrirá á cuantos se interesan por los adelantos y prosperidad de esta tierra, es el vivo deseo de que en el más breve plazo posible comiencen los trabajos de esa gran vía, arteria destinada á difundir la sávia del trabajo y de la riqueza por terrenos muy dilatados, los más destituidos de medios de comunicacion y de los que más han sentido las tristes consecuencias de la discordia.

¿Quién puede poner en duda las inmensas ventajas que está llamado á proporcionar el ferrocarril central á los extensos y despoblados, pero muy feraces territorios que se dilatan desde Sancti-Spíritus á Santiago de Cuba? Desde luego, y en el momento de acometerse la empresa, afluirán capitales, encontrarán ocupacion útil multitud de individuos faltos de trabajo, adquirirán mayor valor las tierras limítrofes á las vías, el mayor consumo aumentará la produccion, la poblacion crecerá, y se abrirán horizontes nuevos á varios ramos de la industria, prestando movimiento y vida á las diversas esferas de la actividad y del trabajo. Esto por lo pronto, que más adelante y cuando la obra esté concluida y pueda dar todos sus frutos, son incalculables sus consecuencias, y el influjo que necesariamente ha de ejercer para la feliz resolucion de muchos de los problemas que hoy dia nos preocupan, y en el desenvolvimiento del tráfico interior y exterior, de la industria y de la agricultura. Que sean, pues, de buen augurio los pasos que han principiado á darse para la pronta inauguracion de las obras del mencionado ferrocarril, es nuestro más ardiente deseo, como es seguro que lo será tambien de la opinion general.

Vapor-correo.

Hoy, miércoles, llegó sin novedad á la Coruña el vapor-correo *Ciudad Condal*.

Premio del oro.

Segun vemos en la *Gaceta*, el Excmo. Sr. Gobernador General, oida la Junta de Autoridades, ha tenido á bien resolver que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana durante el presente mes de marzo, para cumplir con el artículo 3º de la Ley de 7 de julio de 1882, sea el de *doscientos treinta y uno y medio por ciento*, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad, á que tambien se contrae el texto de la mencionada Ley, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

Cultivo de la caña de azúcar.

RENDIMIENTO DE CAÑA POR CABALLERÍA Y HECTÁREA.

I.

Necesidad perentoria de regar los plantíos de caña.

El rendimiento por superficie de tierra plantada de caña, es un asunto cuya suprema trascendencia es completamente innecesario demostrar, pues todos los agricultores la comprenden y estiman.—Es la resultante del conjunto de las condiciones que han intervenido en el cultivo de la caña. Su analítico exámen permite deducir, refiriendo los hechos á sus respectivas causas, la influencia aislada de cada requisito interventor y su sintético efecto. Sólo tan crítica disquisicion permitirá graduar la cosecha conseguida relativamente á la máxima que debería alcanzarse.

En otro tiempo estas averiguaciones no podian ser tan puntuales, por falta de exactas medidas y justas apreciaciones de las circunstancias del cultivo. En la actualidad nos será fácil (?) medir el terreno, pesar las cañas, describirlas, indicar las condiciones de la atmósfera, del terreno y cultivo, concluyendo por exponer los resultados obtenidos ó calculados de la extraccion del azúcar.

De estos datos, bien garantizados, se deducirán importantes consecuencias para ordenar el cultivo, perfeccionándolo en todas sus partes.

Antes de comenzar la relacion de nuestras observaciones, creémos conveniente recordar, si bien muy abreviada é incompletamente, algunos de los principios, de que no puede prescindirse al cultivar la caña con arreglo á los progresos y necesidades de los presentes tiempos. Sería supérfluo mencionarlos en su totalidad, porque ya lo hemos hecho con órden y extension en diferentes ocasiones, considerándolos en distintos aspectos. Esto no quiere decir, ni mucho ménos, que los particulares que entrañan se encuentren dilucidados. Al contrario: dado el adelanto general de las ciencias, pensamos que cuanto se refiere al cabal establecimiento de las leyes fisiológicas de la caña de azúcar, está por determinar por medio de tan juiciosas como completas observaciones y experimentos. Semejante trabajo es precisamente el que pensamos comenzar, á cuyo efecto tenemos acopiadas ámplias apuntaciones acerca de los hechos que es preciso indagar siguiendo en toda su escala el más estrecho método positivo de investigacion.

Vamos á proceder á reunir ciertas observaciones, las cuales no nos es dado apreciar, por ahora, con la necesaria particularidad y extension.—Pero aún así y todo, siempre será en extremo útil dar á conocer tan insipiente estudio, á pesar de los defectos de exámen de esta primera y superficial ojeada.—Proponiéndonos continuar el mismo trabajo en años sucesivos irémos perfeccionando, en la medida de nuestras fuerzas, el plan y medios de investigacion. Prescindiendo de la utilidad general que puedan producir estas observaciones, para nuestra ilustracion eran necesarias y por tanto debíamos apresurarnos á recogerlas.

Consideremos el regadío, asunto que con tanta preferencia nos ha siempre preocupado.

Está fuera de duda que la sacarígena gramínea necesita perentoriamente el auxilio tan medido como oportuno del agua, para que sus funciones se realicen con la sucesiva y armónica regularidad en tiempo, extension y especialidad, tanto en vista de la cantidad como de la calidad del final estado de la planta, destinada á un propósito industrial.

El año abundante de lluvias bien repartidas, con arreglo al proceso sacarígeno de la planta, es el mejor en ámbos conceptos, existiendo los otros requisitos indispensables. Aquel en que la totalidad de agua caida sea aún mayor que en otro; pero, mal arreglada, no se obtendrá igual cosecha, ni en cantidad ni en calidad, supuestas las demás condiciones favorables; porque la distribucion no habrá sido tan bien ordenada atendiendo á la série de las funciones de la caña dirigidas á un determinado fin.—Los años de sequías prolongadas son desastrosos.—Y muy esencialmente debemos siempre fijar la atencion tanto en la cantidad de caña como en su calidad, aspectos del particular que en lo sucesivo será urgente considerar.—Ambas benéficas circunstancias, por fortuna se concilian al extremo.—Hoy en que se compra y se vende la caña, los que trafican con ella tienen el mayor interés en fijar su valor.—Los agricultores que cultivan la caña con el fin de extraer el azúcar, deben propender aún más que los labradores, si es posible, á conseguirla de suprema calidad.—Hemos apuntado con anterioridad algunos de los caractéres físicos y químicos que debe poseer la buena caña y próximamente volverémos á tratar tan importante asunto.

Es importante observar la distribucion de las lluvias, medidas por meses y dias, apreciando su accion sobre el terreno á diferentes profundidades y sus efectos inmediatos y sucesivos sobre la planta.—La misma cantidad de agua distribuida con igual regularidad, producirá diferentes resultados, segun la constitucion del terreno y el modo con que se cultive.

El ideal está en algunas partes del Perú, donde casi nunca llueve y se puede regar.—Allí se planta durante todo el año: se proporciona la cantidad de agua, que debe procurarse á la caña en cada período de su desarrollo y por fin se muele en el trascurso de todo el año.

Bien sabemos que la complexa propiedad denominada *frescura*, "peregrina y rara combinacion, dice Gasparin, de todas las cualidades del terreno, que no permite que á 30 centímetros de profundidad exista nunca ménos de 0'10 de humedad en las mayores sequías, ni más de 0'23 en la estacion de las lluvias", puede establecerse á un extremado grado, con el designio del mejor aprovechamiento de las lluvias y otros fines, ejecutando en el terreno anticipadamente y con arreglo á su naturaleza las mejoras fundamentales que reclame, modificando la constitucion física y química de la tierra en el grado oportuno, labrándola profundamente, rompiendo ó sajando el subsuelo, cultivando con acierto, etc; pero la frescura, propiedad prominente de las tierras, pues cada una de las circunstancias que juntas sirven para crearla y mantenerla, ofrece por esencia ventajas del mayor valor; la frescura, acerca de la cual nos hemos extendido con frecuencia y que nadie mejor que nosotros ha podido apreciar en todo su esplendor espontáneo, no puede subsistir indefinidamente, pues dejando aparte la evaporacion inevitable y necesaria por el suelo, es preciso atender á la considerable cantidad de agua, de que há menester la caña, sobre todo en el período de máxima foliacion, para que sus funciones se realicen con amplitud y arregladamente, cantidad de agua, que despues de haber desempeñado sus oficios en el organismo, es en gran parte, transpirada por las hojas y lanzada á la atmósfera; miéntras que otra permanece en los tegidos de la caña, bien entrando en la composicion de los líquidos de la economía, ora produciendo fenómenos de hidratacion con cambio de estado.—Cierta proporcion interviene en reacciones sintéticas, siendo descompuesta, etc., fenómenos más ó ménos entrevistos ó estudiados, de los cuales nos hemos ocupado, proponiéndonos volver á tratarlos en su oportunidad.—Toda el agua, que por su extremada frescura pueda contener el terreno, á ménos de no estar mantenida constantemente por corrientes subterráneas, que por capilaridad suministren agua, dado caso que las raíces no se dirijan hácia ellas, concluirá por agotarse y por más fresco que sea el terreno á consecuencia de una prolongada sequía, terminará por secarse, sucediendo en la caña los consiguientes efectos.

Al adoptar el cultivo perfeccionado, jamás es posible prescindir de principiar por mejorar ó crear el estado que venimos estudiando y luego mantenerlo, porque no haciendo caso de lo inmediatamente relativo á la humedad, siempre esa virtud, ó mejor dicho, las circunstancias que la determinan desempeñan otros encargos de primer órden. Por otra parte, dada la frescura y cuantas condiciones directas ó indirectas la constituyen, es claro que existirá la suma fertilidad del suelo, por cuanto mayor y más rápido será el crecimiento de la caña y consiguientemente más considerable el consumo de agua, la cual por necesidad más en breve se agotará si no se renueva su caudal.—No debe perderse de vista lo relativo á la *variable*, gradual y determinada proporcion de agua, que necesita la caña en los diferentes trámites de su crecimiento.—La cantidad de agua necesaria para el ejercicio de las funciones de la caña, habrá de determinarse por la observacion y la experiencia.

El conocimiento de cómo absorben las raíces, el agua y cuerpos contenidos en la tierra, la apreciacion de las reacciones que en su seno se realizan, el saber de los fenómenos que se producen relativamente al conflicto con la atmósfera, etc. demuestran la necesidad de establecer primordialmente y mantener la frescura al mayor grado posible.

En sustancia y con más claridad, la frescura es un feliz arbitrio, más ó ménos duradero para aprovechar las lluvias, conservar en reserva la humedad y regularizar la utilizacion del agua; pero no puede en su extricta constitucion suplir constantemente al *riego*, al ménos tratándose de plantas que ocupen el terreno durante todo el año y en países expuestos á sequías.

La frescura mantenida por corrientes subterráneas, constituye en toda verdad y naturalmente, el riego *por capilaridad, ascenso ó subida*; forma, de invencion antigua, de suministrar agua á las plantas, que ha sido estudiada y practicada en Alemania con excelente éxito en estos últimos años.

Los hechos acontecidos el año pasado (1884), corroboran por completo cuanto nadie ignora en el país desde inmemorables tiempos. La influencia de las lluvias, resalta por todas partes y es posible hacer preciosas comparaciones acerca de sus resultados relativos á la totalidad y distribucion de agua, no sólo con referencia á la presente zafra sino tambien comparándola con las anteriores.

La lluvia ha venido á hacer ménos incompleto, fuera de la humana intervencion, el total de las condiciones favorables para el desarrollo de la caña; pero, prescindiendo de otros requisitos, que verdaderamente conviene decir que *"han brillado por su ausencia"*, á tal punto sobresale su importancia por la falta de sus efectos, no siempre por todas partes ha estado distribuida la cantidad de agua con el arreglo necesario para obtener con el regular crece, el máximum de rendimiento, en cantidad y calidad, susceptible de ser alcanzado por medio de un perfecto cultivo.

Semejantes hechos demuestran que el consumo de un corto número de benignas condiciones, hace lograr en diferentes y multiplicadas circunstancias asombrosas cosechas.—En el complexo cuadro de variables culturales, faltando algunas las restantes, si bien desarregladamente obran segun su número y naturaleza, dando así orígen á un resultado ménos deficiente. ¿Qué no se obtendría si se reuniesen siempre todas con la exacta y proporcionada medida? En efecto, lo que se consigue con tal desconcierto no es la exacta y coordinada suma de los parciales y recíprocos efectos de todos los requisitos propicios; sino una diferencia entre el verdadero máximum, que no se ha sabido ó querido preparar y la resultante de las condiciones que han concurrido en el logro del fenómeno acaecido más ó ménos á la ventura.

Querer cultivar la caña, como planta de secano, es un error incalificable, refutado por la observacion y la experiencia de todos tiempos y países.

En efecto, en la India, paraiso de la caña, siempre desde el orígen del cultivo hasta nuestros dias, se ha plantado la caña exclusivamente en tierras de regadío y jamás en secanos, que se reservan para otros cultivos.

Si seguimos el curso de las emigraciones del cultivo de la caña á Egipto, islas del Mediterráneo, region granadina, Madera é islas Canarias, vemos por infinidad de documentos, que constantemente se plantó en tierras de regadío. La idea de agua iba en Egipto de tal modo asociada á las naturalezas de la caña de azúcar y caña comun (Arundo Donáx), que ámbas plantas simbolizaban el riego, y por ampliacion se usaban sus imágenes, en el sentido de abundancia, fecundacion de todas las cosas, etc.

Cuando la caña fué traída al Nuevo Mundo y plantada por primera vez en Haití, naturalmente, los colonos eligieron tierras de regadío, porque ese era el cultivo adoptado en Canarias, de donde procedía, y en último término el cultivo arábigo, trasladado de Sicilia á Madera y de esta Isla á Canarias. Los árabes á su vez cultivaban cual se hacía en la India. En Méjico, Perú, etc., se plantó tambien la caña en tierras de regadío y en la actualidad se cultiva en ellas.

¿Cómo se verificó la extension del cultivo fuera de las tierras susceptibles de ser regadas? Sencillamente porque lloviendo con frecuencia en los primitivos tiempos, durante casi todo el año se vió que la caña podía vivir sólo con las aguas pluviales suministradas con la necesaria regularidad. Pero actualmente esa regularidad no existe ni áun en la estacion denominada de lluvias. Por consiguiente, tenemos por fuerza que volver á cultivar la caña en tierras de regadío, atendiendo á las más sencillas y repetidas indicaciones corroborantes de las seculares respecto de la fundamental necesidad de suministrar agua á los plantíos de caña cada y cuando lo hayan menester.

Y no se olvide que el riego es sólo una de las condiciones, que es preciso hacer intervenir en el cultivo intensivo para completar el conjunto de variables asociadas, que deben concurrir en la explotacion científica y económica de la caña de azúcar.—*Continuarémos.*

ALVARO REYNOSO.

Algunos pormenores acerca de la muerte de Agüero.

Hemos recibido noticias de Calimete respecto de este suceso, que amplían las que publicamos en nuestro número anterior.

El encuentro ocurrió en el potrero de Prendes, de ocho á nueve de la noche del lúnes 2. Entre las fuerzas destacadas en persecucion de la partida, tuvo la suerte de encontrarla la que mandaba el esforzado sargento segundo de la Guardia Civil D. Raimundo Gomez Zamora, compuesta de varios guardias de los puestos de Calimete y Amarillas, tres voluntarios, dos paisanos y el teniente D. José Rodriguez Longo, que se le habia agregado.

La fuerza de voluntarios de Calimete y los paisanos que tomaron parte en esta operacion, fueron facilitados por nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Manuel Carreño, capitan de voluntarios de Calimete. Como se recordará, el Sr. Carreño fué secuestrado, hace algun tiempo, por Agüero.

La persecucion á los escasos individuos de su partida que han podido sobrevivirle continúa activamente, segun nos escriben. Favorece á los bandidos su escaso número y lo enmarañado de aquel terreno.

La fuerza que dió muerte á Agüero se apoderó de varios documentos y de un llamado *diario de operaciones*, desde que aquel desembarcó en esta Isla. No tenemos para qué expresar de qué clase han sido las operaciones de Agüero y sus parciales, porque se han dicho y repetido por toda la prensa

Digno ha sido el comportamiento de la fuerza que llevó á cabo este hecho, y singularmente del sargento segundo Gomez Zamora, que cuenta doce años de buenos servicios en el ejército, habiendo cumplido recientemente los treinta de edad. En su hoja biográfica no aparece ninguna nota desfavorable, habiendo merecido siempre elogios de sus jefes. Llegó á esta Isla en clase de cabo segundo en 1874 y lleva más de ocho años en su actual empleo.

El sargento Gomez Zamora es hijo de la provincia de Cáceres. Ha recibido en lucha personal con Agüero una contusion.

De más está encarecer el mérito que han contraido los paisanos y voluntarios que contribuyeron á este feliz resultado.

Inundaciones y temporales en la Península.

Del 6 de febrero.

Aranjuez.—Al gobernador civil acompañaron ayer en su visita á este Real Sitio el ingeniero jefe de la provincia, Sr. Araus, y el del Patrimonio, Sr. Azpiroz.

En el puente colgante el rio ha cubierto la señal de la crecida de 1876, la más notable hasta ahora; en el de la Reina ha sido menor la altura de las aguas, porque éstas, al salir del otro puente, se desbordaron, anegando las riberas y llenando los cauces del riego, cuyas tomas de agua han quedado destruidas.

En la presa del embocador es donde son más graves las consecuencias de la riada.

Los madereros del Sr. Gil Roger, que vienen conduciendo 200,000 palos por el rio para las construcciones de Madrid, apénas vieron la crecida, amurallaron con ellos el remanso anterior á la presa.

Las aguas, así rechazadas, formaron un gran remanso; al retroceder invadieron con fuerza las entradas de los canales de riego que allí se abastecen, destrozando y descomponiendo los trabajos de recomposicion que se hacían y rompiendo un nuevo cauce se lanzaron á traves de los campos, formando un gran barranco, para venir á unirse al rio despues de pasada la presa.

Sevilla.—Los últimos telegramas participan que continúa la crecida del Guadalquivir, elevándose las aguas 6'35 metros sobre su nivel ordinario.

El miércoles estaban inundadas: la calle de San Pablo, en la parte que desemboca á la puerta de Triana; la de Gravina, á partir desde aquella hasta muy inmediato á la de San Pedro Mártir, y otro trayecto en el extremo opuesto de la misma; la puerta Real y parte de la calle de las Armas hasta muy cerca de la de San Vicente; la nave central de la Alameda de Hércules y otros sitios.

El arroyo de Miraflores se ha desbordado tambien, inundando los prados de Santa Justa y San Sebastian.

Segun la opinion de personas peritas, es de creer que las obras de defensa realizadas en el Guadalquivir desde el año 1876 sean suficientes para evitar que el rio se desborde.

De los pueblos ribereños no se tienen noticias á causa de ser imposible las comunicaciones.

Murcia, 5 (tarde).—Segun participan los alcaldes de los pueblos de la ribera, las aguas del rio Segura se han elevado tres metros sobre su nivel ordinario.

La vega sigue inundada.

Se toman precauciones para evitar desgracias.

Alicante, 5 (9 noche).—Segun participa el alcalde de Orihuela, el Segura lleva cuatro metros y medio sobre su nivel ordinario. Se han inundado todos los molinos.

Ha ordenado levanten muros de contencion en los puntos de más peligro.

El vecindario alarmadísimo, por continuar abiertos los portillos del rio.—*El Gobernador.*

—Los telegramas de esta madrugada anuncian que la crecida del rio Segura es tan considerable como la de mayo, habiéndose inundado las vegas de Cieza, Molina y varios partidos. El gobernador de la provincia sale hoy para los puntos inundados.

Valencia, 5 (10 noche).—Segun participa el alcalde de Valverde, el rio Júcar ha tenido grande subida desde las once á las tres de la tarde; va descendiendo lentamente.

Cuenca.—El alcalde de Valverde telegrafió ayer que las aguas del Júcar han crecido de tal manera, que se ha desbordado por diferentes puntos.

Salamanca.—Se teme una inundacion en esta ciudad, porque el Tórmes ha tenido una gran crecida.

Cataluña.—Las abundantes lluvias que el domingo último cayeron en el Pirineo y el deshielo de las nieves han anegado algunos campos del Ampurdan, ocasionando considerables pérdidas á la agricultura. Los rios Fluviá y Manol han salido en muchos puntos de madre, inundando varias extensiones de terreno.

El Segre se ha desbordado tambien, segun comunican de Lérida. En Amposta, el Ebro ha arrastrado algunas casas y las barcas que estaban amarradas junto á las orillas.

A juzgar por las noticias recibidas de Tortosa, la avenida del antedicho rio ha sido causa de que estén paralizados en aquella zona la navegacion y los trabajos de molienda en los molinos de harina y de aceite.

Las escampavías de la division de guarda-costas de Cataluña han prestado estos últimos dias buenos servicios en el litoral de las provincias de Tarragona y de Gerona. Por efecto de la niebla y del mal estado del mar, muchas barcas pescadoras y buques de cabotaje han embarrancado en la playa, corriendo peligro las vidas de los tripulantes Las dotaciones de los referidos guarda-costas han recorrido constantemente el litoral, á fin de salvar á dichos tripulantes y poner á flote las embarcaciones referidas.

Del 7.

Múrcia.—El gobernador de Múrcia comunicó ayer al ministro de la Gobernacion lo siguiente:

"Acabo de regresar de la expedicion que anunció á V. E. esta madrugada.

La inundacion del Segura sólo ha invadido los términos de Alquerías y el Real, siendo de poca consideracion las pérdidas materiales ocasionadas, y ninguna afortunadamente personales.

El rio ha empezado á decrecer."

Jaen.—Anoche se recibió el siguiente telegrama:

"Jaen 6 (7 tarde).—El tren mixto de Andalucía no ha enlazado con el 10 que sale de Espeluy á las ocho y quince minutos de la mañana por estar interceptada la via entre Andújar y Villanueva de la Reina, á causa del temporal.

El alcalde de Andújar participa que el Guadalquivir ha descendido á su cauce natural.

La vía férrea interceptada en el kilómetro 35, en las Torrenteras, ocasionando trasbordo y retraso de cinco horas al tren-correo descendente.

Espérase que la vía quede expedita dentro de dos ó tres dias."

Sevilla.—Los periódicos recibidos hoy dan las siguientes noticias:

"Ayer continuó lluvioso el dia, aunque los aguaceros fueron ménos frecuentes y no de tanta intensidad como en los anteriores. Durante la noche del miércoles fueron desaguados por medio de bombas de vapor los sitios bajos inundados por las aguas llovedizas, y en la mañana de ayer estaban completamente viables, si bien volvieron más tarde á tomar agua de la que cayó en las primeras horas.

El nivel del rio se habia elevado un metro más, y el muelle se vió invadido completamente por las aguas en toda su extension.

Todas las tierras, haciendas y huertas de ámbas márgenes del Guadalquivir están completamente inundadas en una extension de más de cuarenta kilómetros, y las pérdidas y perjuicios de esta avenida son incalculables.

El rio presentaba un aspecto alarmante á las cinco de la tarde del juéves, siendo mucha la fuerza de su corriente y mucha tambien la tierra y rastrojos que conducía, señal evidente de los desperfectos que está causando en las posesiones ribereñas.

Estaban invadidos los muelles hasta cerca del muro que los separa del paseo, teniéndose que crezca más, toda vez que los partes recibidos acusaban una avenida de 6 metros 60 centímetros en Peñaflor, y 5,50 en Andújar, donde continuaba lloviendo copiosamente."

Granada.—Con motivo al temporal que reina, se han hundido dos casas en el pueblo de Dilar, de las cuarteadas por el terremoto del 25 de diciembre, salvándose milagrosamente sus moradores y pereciendo aplastados todos los animales que tenían en las cuadras y corrales.

Se temía una inundacion de la vega, porque el Genil habia crecido más de un metro sobre su nivel ordinario, arrastrando en su rápida corriente grandes maderos y otros objetos.

Valencia.—Ayer mañana continuaba el cielo nuboso, pero dominando un fuerte viento, que si en algunas partes enjugará algo la tierra, acelerando el que puedan reanudarse los trabajos agrícolas, en la ribera será una nueva calamidad, derribando el poco fruto que queda en los huertos de naranjos.

La temperatura se mantiene más elevada de lo que parece propio en la época del año en que nos encontramos.

Cádiz.—El temporal disminuyó algun tanto anteayer tarde.

Una parte de la muralla nueva cerca de los cuarteles de Puerta de Tierra ha sido destruida, abriéndose gran brecha por la que penetra el mar.

Lo propio ha ocurrido con el murallon denominado "Los perfiles", situado en la carretera, y del cual se han desprendido enormes piedras, siendo de notar que á dicho sitio nunca habian llegado los golpes de mar en otros temporales.

—Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas:

"*Alicante* 6 (11'25 mañana.)—El alcalde de Orihuela participa que continuaba, aunque lentamente, la crecida del rio Segura.

Se cree que no producirá consecuencias en la poblacion.

—Igualmente participan de Múrcia que la crecida de las aguas disminuía.

—*Alicante* 6 (1'15 tarde.)—El alcalde de Orihuela participa que desde las nueve de la mañana las aguas descendían notablemente.

—Segun comunican hoy de Granada, el rio Genil ha aumentado bastante el caudal de sus aguas.

—El rio Guadalquivir traia hoy, segun partes recibidos, una extraordinaria crecida por la parte de Jaen

—*Lérida* 6 (11'30 mañana).—A las diez de esta mañana ha quedado franca la vía férrea entre Oliana y La Seo de Urgel.

—Las comunicaciones telegráficas de la Península funcionaban hoy con regularidad, excepto la de Andalucía, que lo hacía con algun retraso."

Del 8.

El Guadalquivir sigue imponente, pero en las últimas veinticuatro horas han bajado las aguas tres ó cuatro metros.

Del 9.

Alicante 8 (9'30 noche).—Acabo de llegar de Guardamar. El rio Segura, aunque no muy crecido, ha roto en una estension de 200 metros en su márgen izquierda, habiendo inundado como dos terceras partes de la vega de dicho pueblo, destruyendo los frutos en unos predios, y en otros arrastrando la superficie preparada para la siembra.

Ha sido arrastrado por la corriente un niño al querer coger un objeto que flotaba, ignorándose su paradero hasta ahora.—*El gobernador.*

Del 10.

En Sevilla, el Guadalquivir va entrando en su cauce, habiendo bajado cerca de un metro, y quedó abierto el puerto á entradas y salidas de buques.

Las calles están todas libres de agua.

—Las aguas del rio Miño han subido bastante con las recientes lluvias, estando ya cubiertas, en parte, las vegas de Louro, de Urgueira y de Mira. La corriente fué algunos momentos tan violenta y agitada, que más de una vez le fué imposible hacer la travesía á la barca que conduce de Tuy á Valença.

Aduana de la Habana.

Dias pasados insertamos unos curiosos é interesantes estados, procedentes de la Aduana de este puerto, comparando los productos obtenidos en dicha dependencia durante el mes de enero del presente año, con los de igual mes del anterior. Al insertar dichos documentos, indicamos que nos complacía la publicacion de datos de esta especie, cuya falta se nota con bastante razon.

Con motivo de la expresada insercion, nuestro amigo el jefe de Administracion Sr. D. Luis Izquierdo, Administrador que era de la Aduana de la Habana en enero del año pasado, á impulsos de una susceptibilidad que respetamos aunque la juzgamos exagerada, nos ha remitido para su insercion el estado que se verá más abajo, destinado á explicar y justificar su gestion en el mencionado cargo durante el referido mes de enero del año último. Y por nuestra parte, deseando complacer al Sr. de Izquierdo en gracia de los móviles de su conducta, publicamos el estado de que se trata, advirtiendo que será por esta vez, puesto que no corresponde á la índole del DIARIO la publicacion de datos estadísticos retrospectivos y que carecen del carácter de actualidad. Hé aquí el referido documento:

ESTADO en que se demuestra el número de buques entrados y salidos en este puerto en el mes de enero de 188 las toneladas importadas y exportadas, la recaudacion obtenida y el producto por cada tonelada producida comparado con igual mes del año anterior.

OPERACIONES DE IMPORTACION.

ÉPOCAS.	NÚMERO DE BUQUES ENTRADOS.	NÚMERO DE TONELADAS IMPORTADAS. DE ARQUEO.	DE CARGA. Productivas.	DE CARGA. Improductivas.	Recaudado, aumentando en 188 las rebajas arancelarias para comparar con igualdad de condiciones. Pesos.	Cts.	PRODUCTO POR TONELADA. Pesos.	Cts.
En 1883	142	104.172	83.537	20.635	666.751	67	7	[illegible]
En 1884	120	98.297	46.044	52.253	833.637	10	15	[illegible]
Más en 1884	22	5.875	37.493	31.618	166.885	43	10	[illegible]
Ménos en 1884								

OPERACIONES DE EXPORTACION.

ÉPOCAS.	NÚMERO DE BUQUES SALIDOS.	NÚMERO DE TONELADAS EXPORTADAS. DE ARQUEO.	DE CARGA. Productivas.	DE CARGA. Improductivas.	Recaudado, aumentando en 188 las rebajas arancelarias, para comparar con igualdad de condiciones. Pesos.	Cts.	PRODUCTO POR TONELADA. Pesos.	Cts.
En 1883	125	95.146	11.378	83.768	136.243	14	11	[illegible]
En 1884	110	92.822	9.482	83.340	216.794	67	22	[illegible]
Más en 1884					74.551	53	10	[illegible]
Ménos en 1884	15	2.324	1.896	428				

Total recaudado en enero de 1883 ..... $ 802.994-81
Idem id. id. de 1884 ..... 1.044.431-77

Aumento en favor de 1884 ..... $ 241.436-96

Habana, 1º de febrero de 1885.—*Luis Izquierdo y Roldan.*

El general Juarez de Negron.

En la mañana del 6 de febrero falleció en Madrid el veterano general, Director del Cuerpo de inválidos, D. Rafael de Negron y Fernandez de Córdoba.

El general Negron nació en España, provincia de Sevilla, el 14 de abril de 1816.

Ingresó en el ejército en clase de cadete, en el colegio de artillería, el año 1830.

Ascendió á subteniente de artillería en 1835 y á teniente el año 1836, siendo entónces destinado al ejército de Cataluña, donde prestó servicios de campaña hasta 1838, que fué destinado al ejército del Norte.

En 1840 asistió á las operaciones de guerra ejecutadas sobre la plaza de Morella y demás hechos de armas que se llevaron á cabo por aquel ejército.

En 1845 ascendió á capitan del cuerpo, y en 1850 á comandante, en cuyo empleo permaneció hasta 1860, que fué promovido á teniente coronel.

Ascendió á coronel en 1863, y fué destinado al primer regimiento montado de artillería, con el que contribuyó á sofocar el movimiento revolucionario de 22 de junio de 1866, por cuyo servicio fué promovido á brigadier de caballería.

Tomó parte en la última guerra civil, y se le concedió el empleo de mariscal de campo en octubre de 1872.

En 1875 desempeñó el cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Cataluña, y encargado interinamente del mando del distrito, contribuyó á las operaciones que dieron por resultado la toma de Cantavieja, castillo de Mirabete y plaza de Seo de Urgel, que dieron por resultado la pacificacion de aquel distrito.

Por su distinguido comportamiento en las acciones de guerra de Peñaplata y Vera, que dieron por resultado la terminacion de la guerra, fué promovido á teniente general.

En 1877 fué nombrado capitan general de Aragon y el año 1881 de Valencia.

En 1882 fué destinado de director general de inválidos, cargo que desempeñaba á su fallecimiento.

Se hallaba en posesion de las grandes cruces de Isabel la Católica, San Hermenegildo y roja y blanca del mérito militar.

Beneficencia andaluza.

Segun participa al Sr. Marqués de Sandoval, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, el digno Alcalde Municipal de Sagua la Grande, nuestro estimado correligionario el Sr. D. Francisco S. de Lamadrid, la suscricion promovida en la expresada villa con destino á las víctimas de Andalucía, ha producido la suma de $1,151—69 cts. en oro, que el Sr. Lamadrid remite á la Junta Andaluza por conducto del Sr. Gobernador Civil de Santa Clara. La suscricion tan brillantemente iniciada recibe un buen refuerzo con el donativo de Sagua la Grande, á que sin duda se unirán los de Caibarien, Remedios, Santa Clara, Trinidad y otros puntos, como ya lo han sido los de Cienfuegos, Sancti-Spíritus, la Esperanza, Amaro, y otros términos de la expresada provincia.

La suscricion en favor de las víctimas de Andalucía ha recibido hoy un excelente refuerzo con el producto líquido del Gran Festival efectuado el 8 de febrero en los almacenes de Depósito de Hacendados. La suma total de esos productos asciende á $5,728—09 billetes.

desarrollo tan pronto como sea conocida por los dueños de fincas azucareras. No podemos ménos de felicitar á los expresados señores Loscos y Bertot, porque han llevado á cabo un proyecto que será sumamente beneficioso al país.

Repetimos que las pencas de guano ó yarey, cuentan con un filamento abundante de mucha fuerza y que no se quiebra y que por medio de ingeniosa máquina, se logrará dividirla en delgadas y simétricas tiras, susceptibles de tejerse, como otros filamentos.

Deseamos que algunas personas de recursos y entendidas, se decidan á la empresa del tejido de sacos ó macutos de envasar azúcar, para que el barrio de Cauto vuelva á adquirir la antigua riqueza que disfrutó en los años en que sus esteras y serones de yarey se embarcaban por este puerto.

Nosotros podemos pronosticar á la sociedad que acometa la ejecucion que obtendrá crecidas ganancias y que el vecindario recibirá con ello algun lenitivo."

—Ha llegado á Cienfuegos á bordo de su yacht *Atalanta* Mr. Jay Gould, acompañado de su familia.

—Por la Capitanía General, se ha dispuesto que las comandancias de armas de Bahía-Honda, Mariel y Cabañas, se entreguen á los respectivos alcaldes municipales.

—Ha sido nombrado secretario de la Comandancia Militar de Sagua la Grande, el teniente D. Adolfo Palina.

—La Capitanía General ha dispuesto que en los tres correos del corriente Marzo, embarquen todas los jefes y oficiales destinados al ejército de la Península.

—En la propuesta reglamentaria de ascensos, correspondiente al arma de Infantería, y mes de setiembre último, aprobada telegráficamente han sido ascendidos por Real órden de 25 de febrero último: á coronel, el teniente coronel D. Santiago Perdiguer y Benedit; á teniente coronel, el comandante D. Dámaso Berenguer y Benemeli; á comandante, el capitan D. Francisco Gomez Barrios; á teniente, el alférez D. Ramon Sanchez Rodriguez, y á alférez el sargento primero D. Marcial Duarte Inusa.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto marchen para Matanzas, desde esta ciudad, dos secciones del escuadron de Tiradores del Príncipe.

—Bajo el epígrafe de *Principio de incendio*, dice *El Comercio* de Sagua: "Entre once y media y doce de la noche del sábado último, lo hubo en la tabaquería de D. Pedro Bada, situada en la calle de la Estrella. Afortunadamente el fuego fué sofocado á tiempo, quemándose únicamente la cocina del establecimiento."

—La Subinspeccion de Caballería, ha autorizado al coronel del cuerpo de Orden Público, para la adquisicion de cien capotes é igual número de polainas para las fuerzas de nueva creacion.

—En el Instituto de Voluntarios, se han dispuesto los siguientes ascensos: de alférez á D. Luis Pagué Prentice; para el tercer batallon de Matanzas, el teniente y alféreces respectivamente, D. José López Suarez, D. Antonio Perez Rodriguez y D. Pedro Abascal Fernandez; de capitan D. Pedro Mitata Julia y D. José Mon Jaspe; para el primer batallon de Cárdenas de capitan, teniente y alférez D. José Carreño Prado, D. José Bonza y D. Elias Pagés Elias, respectivamente.

—Ha quedado sin efecto el regreso á la Península de los capitanes de Infantería D. Francisco Serra, D. Pedro Catalina, D. Antonio Yordan y D. Enrique Castillo Gutierrez, y profesor veterinario D. Diego Brito Sillero.

—Se ha concedido el retiro provisional, al capitan D. Francisco Revuelta Ortiz, curándose al ministerio de la Guerra la propuesta para el definitivo.

—Se ha dispuesto el regreso del alférez de Caballería D. Higinio Barroto Rojas; concediéndoseles al alférez de Artillería D. Jorge Cano y al comandante de Estado Mayor de plazas D. Juan López Dorado.

—Se ha concedido permuta de destinos, entre los tenientes D. José Llaseras y D. Benito Vala.

—Han sido destinados; de auxiliar de la Subinspeccion de Infantería el capitan D. Pedro López Marino, á reemplazo, el capitan de Caballería D. José Pelaez Cardiff; al Instituto de la Guardia Civil el profesor veterinario D. Antonio Martin Cazorla; al cuerpo de Ingenieros el teniente D. José Naya Claver y de Comisario de Guerra de 2ª de Bayamo el de segunda clase D. Gumersido Perez Gonzalez.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior desde el 1º de enero de 1885.	$118,669 16	1.482 24
Por corriente	1,558 79	
Idem atrasos	------	------
Total	$120,227 95	1.482 24

—En la Administracion Local de Aduanas de esta puerto se han recaudado el dia 3 de marzo por derechos arancelarios:

En oro	$ 10,783-59
En plata	361-09
En billetes	2,378-78
Idem por impuestos:	
Oro	$ 1,982-17

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—La ópera bufa de Offenbach titulada *Madame L'Archiduc*, obtuvo anoche un buen desempeño por la compañía francesa que ocupa nuestro gran coliseo.

Mad Theo, aunque no estaba bien de voz, á causa de una afeccion catarral, fué muy aplaudida, y á instancias del auditorio repitió la cancion del primer acto.

Tambien la hermosa Mlle. Lefort tuvo que repetir dos piezas, siendo llamada al proscenio, entre ruidosas manifestaciones de agrado. Igual honor cupo á Mrs. Lary y Guy.

Mlle. Nordall y Mrs. Duplan, y Gaillard, trabajaron con el acierto de costumbre, y fueron asimismo objeto de las distinciones del público.

Para mañana, jueves, se anuncia la décima funcion de abono, con la ópera de Suppé, *Boccacio*, cuya preciosa música se oye siempre con agrado.

NUEVA TIENDA.—Mañana, jueves, al amanecer, aparecerá colocada y vistosamente adornada la nueva tienda que ha recibido de N. York el activo empresario Don Santiago Pubillones, y que ocupará el mismo sitio donde hoy se levanta la que por efectos de la intemperie tiene ya más remiendos que vagos hay en la ciudad. Como es consiguiente, para estreno de esa misma tienda se dispone una funcion digna de tal suceso, con variados y peligrosos ejercicios, algunos de los cuales serán ejecutados por la célebre familia árabe.

TEATRO DE CERVANTES.—Programa de las funciones dispuestas para mañana, jueves:

A las ocho.—Estreno de *El Capitan de Lanceros*. Baile.

A las nueve.—Segunda representacion de *Las Mañanas del Retiro*. Baile.

A las diez.—La conocida zarzuela *Música clásica*.—Baile.

UNA DE TANTAS.—La calle de los Genios, entre Prado y Consulado, se encuentra en pésimo estado; y ahora que se está compenetando la inmediata de Colon, muy poco costaría extender á la primera el mismo beneficio. ¿Verdad?

LICEO DE REGLA.—En dicho instituto tendrá efecto mañana, jueves, un baile de máscaras, de pension entre sus socios. Se nota extraordinario entusiasmo para concurrir á él, lo cual es síntoma seguro de un buen éxito.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Funciones que se anuncian para la noche de mañana, jueves:

A las ocho.—El bosquejo cómico-lírico titulado *Mazzantini*. Baile.

A las nueve.—Vigésima quinta representacion de *Los matadores*. Baile.

A las diez.—El juguete cómico-lírico denominado *Jugar con trampa*. A las ocho.

EL PROGRESO.—Bien empieza sus trabajos la nueva Directiva de la sociedad que con este título existe en Jesus del Monte. El baile verificado el sábado llevó á sus salones gran concurrencia, despertando una animacion que hacía tiempo no se notaba allí. Muchos disfraces verdaderamente elegantes, que ocultaban rostros bellísimos; muchas hermosas en trajes de sala; mucha broma rebosando cultura y *sprit*; mucho órden, mucha decencia y sobre todo mucha alegría y cordialidad.

Y tanto es así, y tal se ha impuesto el entusiasmo juvenil, que la Directiva, quieras que no quieras (que sí quiere), se ha visto en el caso de dar el sábado 7 otro baile que, sin duda, hará época en *El Progreso*. Además del aliciente de los trajes y disfraces caprichosos preparados para entónces, habrá el de rifarse entre los concurrentes la preciosa caja de dulces y el elegante brazalete sorteados en el último baile y que la agraciada cedió á la Sociedad.

A divertirse, pues, pero ántes una observacion: los socios al entrar deben presentar el último recibo.

LA AMERICANA.—Lectora bella, si quieres admirar un surtido de telas de última moda, cuyos precios se adaptan por su modicidad á la escasez de dinero que se deja sentir, visita uno de estos dias la tienda de ropas *La Americana* y lograrás tu objeto. Hay allí géneros muy bonitos y de novedad. Pero, atiende: lee primero el anuncio que acerca de dicho establecimiento se publica en otro lugar.

PROCESION.—Con motivo del beneficio del simpático Pubillones saldrá esta tarde de su circo ecuestre una procesion, en la que figurarán toda su compañía, la jaula de los leones, música, carruajes, y recorrerá las calles siguientes: Obispo, Plaza de Armas, Mercaderes, Muralla, Monte, Amistad, Reina, Cárlos III, Belascoain, Salud, Galiano, Neptuno, Calzada de San Lázaro, Consulado hasta San Rafael y Parque Central.

CÍRCULO MILITAR.—No nos eran desconocidos los trabajos y esfuerzos que se han venido haciendo por la actual Directiva del Círculo Militar, desde principios del año que cursa, ó sea desde el momento en que tomó posesion; pero consistiendo aquellos, al principio, en proyectos, proposiciones y acuerdos preliminares que eran susceptibles de alteracion, optamos por la reserva, en espera de los resultados, con objeto de comunicarlos á nuestros lectores, sin riesgo de equivocarnos.

Como era lógico esperar de tanto interés y actividad, no se ha hecho aguardar el desenlace del problema, el cual como podrá verse por las noticias fidedignas que hemos adquirido y que con gusto publicamos á continuacion, no puede ser más satisfactorio ni más lisonjero.

La Directiva del Círculo Militar tendrá en primer término la satisfaccion de ofrecer á los señores socios una deuda en fin del mes de febrero del corriente año, que importa la quinta parte próximamente de la que acusaba el balance por fin de diciembre del año anterior; y este último débito, que representa una cantidad relativamente muy pequeña, se promete aquella, con fundadas esperanzas, enjugarlo en plazo tan breve, que acaso no alcance al próximo mes de abril.

Prestándole tambien toda la atencion que se merece la sala de armas de un instituto militar, y recordando que en ella se han celebrado, poco tiempo há, los mejores y más interesantes asaltos, en los que la práctica del oficio y del manejo de las armas estaban de continuo aguijoneadas por el estímulo de un público inteligente, é inspiranbo mayor interés por la presencia del bello sexo que, como parlamento, era el encargado de trocar en paz y en alegría las hostilidades, y tomado esto en cuenta por la misma Directiva, se propone reorganizar con más vigor que ántes la sala de armas, á cuyo fin la ha puesto bajo la direccion de tres profesores de esgrima, perfectamente conocidos por el gran crédito que gozan en esta capital, ofreciendo así á los señores socios variedad tan ventajosa al lado de una economía que la coloca aún en mejores condiciones, y ha acordado, á la vez, la celebracion de un asalto de armas mensual, los que por su preparacion, habrán de inspirar interés á los inteligentes, y atractivo á las damas, *por aquello de la celebracion final de paz*, á su iniciativa encomendada.

Desahogada la Sociedad de la deuda que la embargaba, y resueltos por su Directiva los puntos de principal preferencia, se está ocupando con la misma actividad, en la parte recreativa, constándonos que se propone imprimirle notable animacion, en su interior, merced á un baile mensual y otros espectáculos, y en su exterior, mediante la celebracion de retretas, bien organizadas, siempre manteniendo en pié el convenio tácito, hasta aquí sostenido, de no ofrecer funciones de pension en sus salones.

Las anteriores noticias, que nos han sido facilitadas por buen conducto, son la prueba evidente de las buenas gestiones de la Directiva del Círculo Militar, y de las fundadas esperanzas que pueden abrigar sus socios de encontrar muy en breve en sus salones, puesto que el primer asalto de arma de be celebrarse en este mes, horas gratas de recreo, que despertarán á la Sociedad del letargo temporal en que yacía, por necesidad, para restituirle con creces toda la animacion y todo el atractivo que llegó á alcanzar hasta hace poco tiempo.

Estos trabajos, los brillantes resultados que se han obtenido y el propósito que se abriga de regularizar las cuotas, de manera que resulten más económicas é iguales, merecen el que se felicite por ello á la Junta Directiva del Círculo, como gustosamente lo hacemos, y, en particular, á su digno Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro Beaumont, porque á su iniciativa, principalmente, se deben tantas mejoras realizadas en dos meses, no obstante haberse invertido no poco tiempo en organizar los brillantes espectáculos que ofreció la Sociedad á beneficio de las víctimas andaluzas, por cuya mediacion tuvo la satisfaccion de entregar una importante suma, que ha resultado ser la más crecida de todas las aportadas por las distintas corporaciones de esta Isla, como importantísima fué la que proporcionó por medio del bazar, á favor de las Siervas de María y del Hospital Reina Mercedes.

OMISION.—En la reseña del baile infantil efectuado el domingo en el Casino Español, pusimos los nombres de las niñas Dolores y Concepcion Tomás, que estaban con traje de sala, y por error de caja sólo apareció una de ellas. Salvamos con gusto dicha omision.

VACUNA.—Se administrará mañana, jueves, en las alcaldías siguientes: En la del Cristo, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la del Monserrate, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de Peñalver, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de Marte, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la de Chávez, de 12 á 1, por el Ldo. P. Sanchez. En la de San Isidro, de 8 á 9, por el Ldo. M. Sanchez.

CUBA INTELECTUAL.—El director del periódico quincenal que con el título de *Cuba Intelectual* se publicaba en esta capital, nos comunica, que por razones especiales se vé precisado á suspender indefinidamente la publicacion del expresado repertorio rogando á los Sres. suscritores que hubieren abonado mayor suscricion que la correspondiente á los meses de enero y febrero, se sirvan pasar por la Administracion, Rayo 34, donde se les abonará la diferencia que hubiere entre las suscriciones pagadas y las vencidas hasta el presente mes.

OTRA VÍCTIMA.—Como á las cuatro de la tarde de ayer, al transitar por la calle de la Zanja entre Amistad y Aguila, el tren mixto que fué despachado del paradero de Villanueva por Guanajay, tuvo la desgracia de ser cogido por una de las ruedas de los carros, el menor, pardo, Leopoldo Rodriguez, el cual, segun el parte de policía, se había montado en el tren como tienen la costumbre de hacerlo muchos de su clase, sin que los agentes de la autoridad puedan evitarlo á pesar de perseguirseles.

El maquinista y el conductor de dicho tren, fueron detenidos por disposicion del Sr. Juez que instruye las diligencias sumarias del caso.

El cadáver del desgraciado jóven ha sido trasladado al Necrocomio, para hacércele la autopsia.

DONATIVOS.—Bajo un sobre hemos recibido dos pesos en billetes, para la pobre anciana andaluza Dª Marcela Camilleri.

Una devota nos ha remitido dos pesos en billetes con destino al hospital de San Lázaro.

POLICÍA.—En la casa de socorro correspondiente al sétimo distrito, fué curado de primera intencion D. Valentin Cabrera, el que presentaba una herida en la tetilla izquierda, otra en el muslo del mismo lado, varias desgarraduras en los brazos y otra herida pequeña en la mano derecha, manifestando el paciente que dichas heridas le fueron causadas por dos morenos en el campo conocido por *El Retiro*. Los autores de este hecho fueron detenidos y puestos á disposicion del Juzgado Municipal del distrito del Pilar.

—Un individuo blanco que era perseguido por otro sujeto de igual clase, fué preso por ser acusado como autor de la herida de carácter grave, inferida con arma blanca á un vecino de la calle de los Sitios. El detenido fué conducido en clase de *incomunicado* ante el Sr. Juez Municipal del distrito de Guadalupe.

—Al transitar el conductor de un coche de plaza por la calle de Trocadero, tuvo la desgracia de caerse del vehículo expresado, infiriéndose una herida en la cabeza y varias contusiones de pronóstico reservado.

—Los vigilantes gubernativos números 3 y 25, detuvieron á dos individuos blancos por aparecer como autores del robo de un reloj de oro á un vecino de la calle del Teniente Rey.

—Robo de varias prendas de oro y dinero á un vecino del primer distrito, por un individuo blanco que no ha sido habido.

—Ha sido reducida á prision una mujer *non sancta* de la calle de la Bomba, acusada por robo de cincuenta y ocho pesos á un asiático.

—El guardia de O. P. nº 785 condujo á la delegacion del sexto distrito á un jóven, vecino de la calle de los Sitios, que detuvo á las siete de la noche de ayer, por haber herido de gravedad con el proyectil de un arma de fuego á un individuo blanco, que se encontraba dentro del café que existe en la calzada del Monte esquina á Indio.

Al toque de auxilio, que dió el guardia de referencia, acudió una pareja del mismo Cuerpo, la que se hizo cargo del paciente para su traslacion á la casa de socorro; pero desgraciadamente, dicho individuo falleció en los momentos de entrar en dicho establecimiento

Los funcionarios gubernativos del distrio, como igualmente el Sr. Juez Municipal, se personaron en el lugar de la ocurrencia, instruyendo este último las diligencias sumarias, para la identificacion del cadáver y esclarecimiento del crimen.

Segun el parte oficial, el asesino pertenece á una asociacion de *ñañigos*, y seguramente dicho crimen obedezca á alguna cuestion suscitada por los mismos.

RUOGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos.—Unico Agente en Cuba, D. José Sarrá. 1

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Secretaría.

A peticion de gran número de Sres. sócios, la Directiva de este Instituto ha tenido á bien acordar la celebracion de un baile de disfraces, que tendrá lugar en la noche del dia 8 del corriente.

El baile será de pension, rigiendo la misma cuota y demás requisitos previstos en los anuncios anteriores.

Habana, marzo 3 de 1885.—El Secretario, *M. Dirube.* G. a4-4—d4-5

AVISO A LOS JUGADORES

Á LA

LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59 Y OBISPO 21.

En el sorteo verificado hoy, 4 de Marzo han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
10,542	250,000
1,016	1,000
10,198	1,000
14,271	1,000
1,017	800
3,052	800
8,613	800
10,191	800
14,319	800

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 14 de Marzo, consta de 1,251 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Galiano 59 y Obispo 21.

C—n ... P 3D5

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.

CALDERON.

106, OBISPO 106.

APARTADO 432. TELÉGRAFO CALDERON

Habana.

Importador de billetes de la loteria de Madrid.

Lista de los números premiados, vendidos en esta casa, del sorteo que se verificó en Madrid el dia 4 de marzo de 1885.

NUMEROS.	PESETAS.
862	1.000
10.610	1.000
16.100	1.000
4.568	800

Estos premios se pagan á la presentacion.

En Cárdenas los paga D. Enrique Martinez, calle de Laborde nº 36, la antigua casa de Banca de D. Juan Martinez.

El siguiente sorteo se verificará el dia 14 del corriente, consta de dos series de 26,000 billetes cada una, de á 6 pesos oro.

ADVERTENCIA.—Mañana se repartirá una circular á todas cuantas personas lo soliciten, para el que deseo hacer contratos con esta casa.—Se sirve la lista grátis al interior y á todo el continente americano.

OBISPO 106.—HABANA.

C n. 256 P. 2B4—2D5

PELETERIA

LA MARINA.

DEBAJO LOS PORTALES DE LUZ.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.

FABRICA DE PELETERIA LA MARINA

MEDALLA DE ORO PARIS 1881

GRAN EMBULLO.

CARNAVAL.

CARNAVAL.

CARNAVAL.

Hemos recibido de nuestra popular y acreditada fábrica de Ciudadela, la grandiosa remesa de calzado todo de última novedad, para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, especial para dichas fiestas.

Esta peletería se hace cada dia más acreedora del respaldo público por su buen calzado y novedades.

NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otra fabricante.

PIRIS, CARDONA Y COMPAÑIA.

Cn 837 P 26-21-d

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.

92, OBISPO 92.

C n. 176 P -1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 5 DE MARZO.

San Eusebio y compañeros, mártires.

San Eusebio y compañeros, mártires.—Pedro Rústico, Herebo, Mario Palestino y de otros ocho sócios en el martirio. Nuestros Santos padecieron martirio en España, en un pueblo de Extremadura, llamado Medellin; consiguieron la corona del martirio, el dia 5 de marzo del año 134.

Y esta opinion está confirmada con el culto que de inmemorial se les tributa en dicho pueblo, con rito de primera clase.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

IHS.

CONFERENCIAS

Filosófico-Dogmáticas,

EN LA IGLESIA DE BELEN,

PARA HOMBRES SOLOS.

Tendrán lugar esta Cuaresma bajo la direccion del R. P. Manuel Mª Royo, de la Compañía de Jesus, los juéves 5, 12 y 19 de marzo, á las siete de la noche, y los domingos 8, 15 y 22, al terminarse la misa de doce, versando sobre el siguiente tema:

El Naturalismo, considerado en sí mismo, es execrable, como falso y absurdo; y considerado en sus consecuencias, es detestable como raíz y principio de donde dimanan todos los errores que constituyen la mal llamada ciencia moderna.

Esta tema, para su más fácil desarrollo, se distribuirá en la siguiente forma:

1ª SERIE.

EL NATURALISMO EN SI MISMO.

1ª *Conferencia.*—Es absurdo bajo su aspecto filosófico.

2ª *Conferencia.*—Es absurdo bajo su aspecto religioso.

3ª *Conferencia* Es absurdo bajo su aspecto político.

2ª SERIE.

EL NATURALISMO EN SUS CONSECUENCIAS.

4ª *Conferencia.*—Es erróneo como principio de la libertad del pensamiento.

5ª *Conferencia.*—Es erróneo como principio de la libertad de Conciencia.

6ª *Conferencia.*—Es erróneo como principio del Liberalismo Religioso-político.

A. M. D. G.

2691 8-1

V. O. T. de San Francisco.

Con motivo del fallecimiento del Hº Ministro Dr. D. José Ramirez Ovando, queda hecho cargo hasta las nuevas elecciones, de todo lo concerniente á las funciones de Ministro, el Pbro. Ldo. D. Rafael Alomá Coadjutor de esta órden, Cura párroco de la iglesia del Santo Cristo en esta capital. Y por acuerdo de la Junta de Gobierno se publica para conocimiento de los interesados.—El Secretario. 2739 4-3

JUBILEO CIRCULAR.—CON LA AUTORIZACION competente se ha invertido el turno que estaba establecido para el Jubileo Circular en los dias 9 y 16 de marzo, habiéndose dispuesto que el dia 9 principie en la parroquia del Santo Angel y el 16 en la iglesia de San Isidro. 2898 4-5

PARROQUIA

DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

Fiesta de San Juan de Dios.

El sábado 7 del corriente, al ocurecer, se cantará una salve con orquesta.

El domingo, á las 8, misa solemne con orquesta y sermon que predicará el P. Royo, de la Compañía de Jesus.

Los cultos dias siguientes, á las ocho, se cantará la misa y se rezará la Novena del Santo.

Recomienda la asistencia á los fieles, el párroco, Lino Horcada. 2897 4-5

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Los que suscriben, accionistas del ferrocarril de Caibarien, tienen el gusto de suplicar á Vd. se sirva mandar insertar en el periódico de su digno cargo el siguiente comunicado.

A los Sres. Accionistas del ferrocarril de Caibarien á Santo Espíritu.

Como el Sr. D. Francisco Fernandez, accionista de la Empresa, no dice en su comunicado de 23 de enero último inserto en este DIARIO si el Sr. D. Ramon Argüelles admite la Presidencia de la Compañía en el caso de que se le elija al efecto, vários sócios de la misma acordamos tener el gusto de avisarnos con el Sr. Argüelles á fin de que nos manifestase si se dignaria aceptar ese cargo.

Dicho acuerdo fué llevado á efecto en el dia de ayer, y el citado Sr. Argüelles, con la amabilidad que le distingue, nos manifestó que, á pesar de no convenirle ni tener interés alguno en ser Presidente de esa ni de ninguna otra institucion sea de la clase que fuere, aceptaría con gusto ese distinguido cargo caso de ser honrado por los Sres. accionistas con la eleccion reglamentaria para estos casos.

Con este motivo nos complacemos en ponerlo en conocimiento de los Sres. accionistas y no dudamos si un instante fundados con justicia en la moralidad y buen tino que tanto acreditan el nombre de D. Ramon Argüelles, en tener la satisfaccion de recomendarles su candidatura seguros de que será del agrado general y merecerá la aprobacion unánime de los Sres. accionistas de la Empresa.

Damos á Vd., Sr. Director, las más expresivas gracias y tenemos el gusto de ofrecernos su affmo. atento S. S. Q. B. S. M.—*Varios accionistas.*

Habana, 28 de febrero de 1885.

2825 1-3a 5-4d

CENTRO CATALAN.

La Directiva de esta Sociedad de acuerdo con la seccion de Recreo y Adorno, ha dispuesto para el domingo 8 del corriente un gran baile de disfraces para sus sócios en el teatro Circo-Jané, siendo condicion indispensable presentar á la entrada el recibo del presente mes, advirtiendo que esto es intransmisible.

A los socios que por olvido no se les hubiera pasado ó por cualquiera otra causa careciesen de él, podrán recogerlo en la Secretaría de la Sociedad el domingo durante el dia, y por la noche el cobrador estará en la puerta del referido teatro para entregarlo al que lo solicite.—El Secretario. C. 253 4-5

Asociacion Canaria de Beneficencia y Proteccion Agrícola.

SECRETARIA.

Pongo en conocimiento de todos los Sres. sócios, que la Junta General celebrada en el dia de ayer, no habiendo podido elegir los individuos que han de componer la nueva Junta Directiva para el entrante año reglamentario, por haber renunciado los individuos que fueron reelectos, acordó constituirse en sesion permanente, y celebrar otra sesion el próximo domingo ocho del presente mes, que será continuacion de aquella.

Y cumpliendo con lo acordado se convoca á todos los sócios para que concurran en punto de la cuarta de aquel dia, en el local de costumbre, morada del Sr. Presidente, calle de la Estrella n. 10.—Habana 2 de Marzo de 1885.—El Secretario, *Pablo Pérez Zamora y Martin.* 2851 2 4

BARATILLO PUERTO DE MAR.

Premios vendidos en el sorteo de hoy 2 de marzo de 1885.

6213 $1000=14560 $1000

Premios menores números 39—62—63—91—99—211—461—469—1,432—2,602—4,106—4,302—5,182—5,320—6,211—6,462—6,527—9,889—10,172—10,905—10,533—10,920—11,133—12,006—13,604—14,352.

Total 28 premios.

Pueden los agraciados pasar á recoger su importe.

Baratillo PUERTO DE MAR, n. 13 en la nueva plaza de Colon, por Animas.

S. Gauna.

NOTA.—Se continúa regalando á los marchantes una papeleta del 14,243, y se hacen tambien en este sorteo Compañías que cuestan 1 peso y que pueden ganar $4,000.

3805 1-3a 4-5d

COMPOSTELA N. 50.

entre Obispo y Obrapía, antigua casa de préstamos, se empeñan alhajas de oro, brillantes y objetos de valor. Se pagan al más alto precio. Las operaciones se hacen hasta por seis meses. Se cobra el mismo interés. Hay despacho reservado; en la casa que se venden las prendas al peso de oro es LA PERLA, Compostela 50, de *Santos Lopez.* 2846 8-4

CONTINUA LA SUERTE.

en los baratillos EL MODELO, Plaza del Vapor, por Galiano y en el de SAN RAFAEL en la Manzana del Polvorín, esquina que dá frente á la iglesia del Angel, se han vendido los números 6,213 premiado en $1,000, 62 y 4,911 en $500, 39—63—91—206—1,177—3,118—3,945—5,770—6,622—7,661—8,815—9,302—9,751—11,168—12,006—13,005—13,620 y 14,003 en $120.

Las personas que tengan papeletas de dichos baratillos, pueden pasar á cobrarlas.

Nota.—El número que corresponde al REGALO para el sorteo que se ha de celebrar el dia 12 del corriente es 2,732.—VILLAR Y BLANCO.

2784 6-3

BARATILLO DE LA

PUERTA DE TIERRA

Premios vendidos en papeletas y billetes hoy 2 de marzo de 1885.

14.560	PREMIADO EN	$ 1.000
14.843	" "	$ 120
14.352	" "	$ 120
14.096	" "	$ 120
13.620	" "	$ 120
13.604	" "	$ 120
12.634	" "	$ 120
12.006	" "	$ 120
11.342	" "	$ 120
10.377	" "	$ 120
10.525	" "	$ 120
10.176	" "	$ 120
10.175	" "	$ 120
10.172	" "	$ 120
9.757	" "	$ 120
9.302	" "	$ 120
8.857	" "	$ 120
8.602	" "	$ 120
8.114	" "	$ 120
7.557	" "	$ 120
7.261	" "	$ 120
6.527	" "	$ 120
6.213	" "	$ 1.000
4.853	" "	$ 120
4.119	" "	$ 120
4.106	" "	$ 120
3.726	" "	$ 120
3.529	" "	$ 120
2.712	" "	$ 120
2.602	" "	$ 120
2.419	" "	$ 120
2.114	" "	$ 120
2.111	" "	$ 120
2.075	" "	$ 120
2 071	" "	$ 120
1.432	" "	$ 120
1.206	" "	$ 120
713	" "	$ 120
469	" "	$ 120
461	" "	$ 120
99	" "	$ 120
91	" "	$ 120
63	" "	$ 120
40	" "	$ 120
39	" "	$ 120

Los billetes agraciados, comprados en este Baratillo, se pagarán sin descuento el dia de la jugada. Baratillo de la PUERTA DE TIERRA, calle de Egido esquina á Muralla.—ROCA. 2786 a4 2—d4-3

ANUNCIOS.

PROFESIONES:

DR. R. VALERIO.

Cirujano-Dentista.

Avisa á sus amigos y al público, haber trasladado su gabinete Dental, de la calle de la Muralla n. 47 á la de Bernaza n. 33, donde ofrece sus servicios á precios muy módicos, en vista de la mala situacion por que atraviesa el país. Consultas y operaciones, de 7 de la mañana á 4 de la tarde. Grátis, de 4 á 5. BERNAZA Nº 33.

2760 8-3

R. CALISTO VALDÉS,

DENTISTA.

San Rafael 32 de 7 á 5. 2721 15-1

DR. CANTERO,

OCULISTA Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Veinte años de práctica le autorizan para prometer al público la curacion radical de la sífilis, sin propinar mercurio; de la estrechez de la uretra, sin operacion; de la gota militar, de la impotencia, de las afecciones del hígado, del fondo del ojo, de la matriz y de cualquier otro padecimiento rebelde.—Consultas de ocho á diez y de dos á cuatro.—Animas n. 1, entre Prado y Zulueta.

2743 26-3M

DR. PEREZ MIRO,

OBISPO 53, (ALTOS.)

Consultas y operaciones de doce á dos.

532 26-14 E

ENRIQUE LOPEZ,

Médico-Cirujano.

Se ha dedicado en París á las

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

en las clínicas de los especialistas más eminentes de aquella capital.

Aguacate 110, entre Muralla y Teniente-Rey.—Consulta de 12 á 2 todos los dias. Grátis para los pobres.

754 26-17E

DR. PATROCINIO FREIXAS,

Médico-Cirujano de la Facultad de París; sigue ocupándose en partos, enfermedades de señoras y niños. Prado 110.—Consultas de 12 á 1. 2555 15-26F

Dr. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consultas, de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. C n. 248 1 M

José Benítez y Lamar,

MÉDICO-CIRUJANO.

Neptuno 177, esquina á Gervasio. Consultas de 11 á 1. 2319 15-21P

DR. IGNACIO PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y VIAS URINARIAS.

Ha trasladado su domicilio á Reina 49 esquina á Rayo. CONSULTAS DE 12 A 2 Y ESPECIAL DE SEÑORAS LUNES Y JUEVES. 2305 26-20F

DR. FEDERICO HORSTMANN.

Catedrático de la Universidad de la Habana. Galiano 70 esquina á San Miguel. Consultas de 12½ á 1½.

1960 26-12

Tiburcio Castañeda.

Sustituto del Registro de la *Propiedad.*—Secretario abogado consultor de la *Compañía Hispano Americana* de Gas.

CUBA 60. TELÉFONO Nº 19.

C n. 75 90-16 E

ANDRÉS TRUJILLO Y ARMAS.

ABOGADO.

AMARGURA Nº 21. DE 12 Á 3.

267 79-9 E

Erastus Wilson.

Médico-Cirujano-Dentista americano.

PRADO 115 entre Dragones y Teniente-Rey. Hace tan sólo trabajos superiores; pero á precios sumamente módicos, miéntras dura la mala época que atravesamos.

Método sencillo y seguro de conservarse la dentadura, impreso y repartido gratis por el correo á todos los que lo piden con sello. Tambien un libro de noventa páginas á 50 centavos billetes.

C—N. 195 30 F15

DR. A. SANSORES.

Profesor,

Médico y Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Suarez núm 7. Consultas y operaciones de 11 á 1, excepto los domingos.

2156 26-17 F

DR. MANUEL G. LAVIN.

INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

Consultas de doce á dos. Cuba número 113, esquina á Jesus María. 1551 26-5 F

MATIAS F. MARQUEZ

ABOGADO:

Calle de Inquisidor núm. 46. 453 91-13 E

JUAN M. ESPADA MONTANOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. C n. 21 91-3E

JORGE DIAZ ALBERTINI,

Virtudes 86, esquina á Campanario.

1231 32-29E

Enseñanzas.

Solfeo y piano

Lecciones por la Srta. Isabel Mungol.

Almacen de música de Anselmo Lopez.—Obrapía 23.

2866 15-5

COLEGIO DE SEÑORITAS

bajo la direccion de la

SEÑORITA DOÑA FILOMENA IBARRA.

AMARGURA N. 55, entre Aguacate y Compostela.

Enseñanza completa y superior.—Clases de adorno, Francés, Inglés, Canto y Piano.—Labores de todas clases. Se admiten internas, medio pensionistas y externas.

2699 1-28a 3-1d

LECCIONES DE PIANO.

Un jóven se ofrece para dar clases, ya sea en colegios de varones ó bien á niños de ámbos sexos. Da dan las mejores referencias: Informarán Conc

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.

Obispo 105.

2576 8-26

SE COMPRAN,

venden y alquilan libros. Obispo número 135

19237 79-1 E

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas, Perfumería La Oriental Muralla 12, Habana. 1927 60-12 F

Alquileres.

En dos onzas oro se alquila la casa Escobar 29, con sala comedor y cinco cuartos; muy fresca é inmediata á los baños. En cuatro onzas también se alquila la casa Egido 75 entre Merced y Paula, con doce cuartos y demás comodidades. Tratarán Compostela 76, entre Ricla y Teniente-Rey. 2899 4-5

Se alquilan dos habitaciones altas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, tienen cocina y escusado y vista á la calle por la azotea Compostela 122, entre Jesús María y Merced. 2903 4-5

Se alquilan

dos cuartos altos con balcon: calle de la Habana 112.

2904 4-5

SE ALQUILA

la casa calle de Ricla 115 y una accesoria con entresuelos, en la casa 117 de la misma calle. Aguila 60 darán razon. 2883 4-5

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas con dos azoteas y mirador. San Nicolás 85 A entre Zanja y Dragones.

2890 4-5

¡¡CONVIENE!!

Se alquilan los hermosos y muy ventilados altos del restaurant "El Cosmopolita", Prado 120, uno de los mejores puntos de esta Capital, cómodo para los hombres de negocios, é inmediato á los teatros y paseos principales; habiéndose verificado en los mismos grandes reformas, son muy á propósito para familias, matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Se alquilan en las mejores condiciones y se admiten proposiciones de pupilaje á precios sumamente arreglados. En la misma informarán. 2882 8-5

Ganga.

Se alquila la casa Cuarteles n. 5, de alto y bajo, propia para dos familias. Su dueño Mercaderes n. 26, chocolatería. 2881 4-5

Habitad 77, entre Concordia y Virtudes, casa particular, se alquila un espacioso salon alto, muy fresco, á persona de toda moralidad: se dá muy barato.

2885 4 5

Se alquila la hermosa casa Galiano n. 26, de portal, 3 ventanas y zaguan, gran sala y antesala, 4 grandes cuartos á la derecha y 4 á la izquierda, cuarto de baño con ducha é inodoro, gran salida, el todo de mármol y mosáico, gran cocina con horno, gran patio y traspatio con valla para 3 caballos y 3 cuartos para criados; agua y gas en toda la casa; pueden vivir dos familias independientes: de su precio y condiciones impondrán en la misma de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 4 4

2834

VIRTUDES 10

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, bien amuebladas, cerca de los teatros y paraderos, entrada á todas horas, precios moderados.

2853 4-4

SE ALQUILAN

en el punto más céntrico una sala con un aposento á propósito para escritorio ó bufete y buenas habitaciones con servicio de criado y entrada franca. Precios módicos. Amargura 54. 2859 4 4

SE ALQUILAN

muy baratos los elegantes y cómodos altos de la casa Galiano 95, fabricados á todo costo y propios para una familia por numerosa que sea, pues además de la galería y un gran salon para comer, tiene catorce cuartos. Tratarán Neptuno 125. 2816 4-4

CALZADA DEL CERRO 743.

Situada en la parte más sana del Cerro, con 10 posesiones, zaguan, caballeriza, pozo etc.: la llave en la hojalatería en frente. Impondrán Salud 63.

2848 4-4

Se alquila en el Vedado, calle 5ª n. 16, la preciosa casa acabada de pintar: tiene 5 cuartos, cocina, aljibe y demás comodidades: la llave está en el n. 14 é informarán de su ajuste en Reina 82 8-4

Se alquila una casita muy fresca en la calle de Trocadero n. 107: la llave en la bodega de la esquina; y otra casa muy bonita en la calle de Gervasio n. 89, con plumá de agua y la llave en la bodega de la esquina. Impondrán Muralla 97, ferretería. 2824 4-4

84 SAN JOSE 84

Se alquila en $34 oro esta bonita casa de azotea, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, poro, cocina, desagüe á la cloaca y demás servidumbres; acabada de reparar y pintar: informarán Suarez número 112, donde está la llave. 2836 4-4

Apersonas decentes se alquilan dos cuartos con balcon á la calle y todo el servicio arriba, no se quieren niños ni animales: calle de Amistad n. 40, esquina á San Miguel. 2822 4-4

Obrapia 57 entre Compostela y Aguacate se alquila un local á propósito para un bufete ó escritorio pequeño ó cosa por el estilo, tiene puerta grande á la calle, suelo de mármol, agua é inodoro, está completamente independiente, en el alto impondrán.

2835 4-4

EN 17 PESOS ORO

se alquila la casa Picota 80: darán razon Cuba 107.

2832 4-4

Egido número 3 se alquilan frescas y bonitas habitaciones, con muebles y sin ellos, altas ó bajas: en la misma se desea una buena costurera que sepa cortar y entallar de niño y de señora, se le da casa y comida y un peso en billetes diario. 2823 4 4

Se alquila la casa de alto y bajo calle del Sol número 9 con zaguan, sala y cuatro cuartos bajos y sala y seis cuartos altos, fresca con hermosa vista á la bahía y propia para familia y escritorio, al lado está la llave y darán razon. 2811 10-4

Se alquilan cinco entresuelos juntos ó separados, con vista á la calle, muy frescos y hermosos, Aguiar 17 esquina á Cuarteles. 2803 4-4

JESUS DEL MONTE —Se alquila en módico precio la casa, calle de Luz n. 30: tiene tres espaciosos cuartos y agua, siendo su situacion la más alta y ventilada: la llave al lado y tratarán de su ajuste en la calle de Municipio n. 53. 2791 8 3

En 44 onzas oro, Calzada de Jesus del Monte 411, se alquila una espléndida casa-quinta para numerosa familia y de gusto, con caballeriza, baño, molino, siete solares con árboles frutales y pasto, todo cercado: la llave al lado. Impondrán Factoría 9 de 1 á 4.

2758 6 3

En casa particular se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones, con asistencia ó sin ella: tambien se despachan cantinas, cocina española. Aguila n. 101.

2761 4 3

Se alquila la casa Merced 65, con sala, comedor, cuatro cuartos, patio y demás en 2 onzas oro. Impondrán Habana 137 altos. En la misma se ofrece un jóven para dar clases primarias por $10 billetes de Banco.

2772 4-3

Se alquila la casa Zanja 52, muy fresca y con comodidad para una regular familia, de su precio informarán en el número 50 de la misma calle.

2773 4 3

En la calle de Villegas 67, esquina á Obrapia, se alquilan dos habitaciones altas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella, á caballeros solos ó matrimonio sin niños. 2770 4-3

FRENTE AL PARQUE CENTRAL.

Se alquila una elegante casa, propia para corta familia, Virtudes 2 esquina á Zulueta. 2779 15-3

Se alquilan cuatro ó cinco habitaciones hermosas seguidas, en casa de familia decente: impondrán Zanja 71. 2781 4 3

San José 88

Se alquila esta cómoda casa con sala, comedor, cuatro cuartos y llave de agua. La llave en el n. 90. Impondrán Consulado 17. 2747 4-3

Se alquilan

habitaciones San Pedro n. 2, propias para familias y hombres solos, con balcon al mar y entrada á todas horas. 2736 15-3M

Se alquila un alto compuesto de un salon y un cuarto, con balcones á la calle y al interior y con azotea, muy fresco y en casa decente Cuba 154, entre Paula y San Isidro. 2744 4-3

Se alquila en proporcion la casa Aguiar n. 11 entre Tenerías Pobre y Cuarteles, para familia: la llave en el n. 17, é impondrá en dueño Zulueta 73, entre Monte y Dragones, altos, derecha, de las 12 en adelante

2768 4-3

REGLA.—Se alquila una de las tres casitas recientemente fabricadas en la calle de San Agustin, entre Santuario y Mamey, y tambien la accesoria que está anexa á la casa n. 3, en donde impondrán de una y otra.

2734 4-1

Se alquilan dos hermosas habitaciones con toda asistencia, todas con vista á la calle, distan de los parques dos calles, los precios muy módicos, se responde al buen trato hay entrada á todas horas, Lamparilla nº 74 altos de la botica 2710 4-1

Cerca del Parque Central una señora desea alquilar unos hermosos altos de su casa á precios módicos con asistencia ó sin ella en la misma se habla bien el inglés y el francés. No hay en ella quien dé razon más que de 12 á 1 y de 7 á 9 de la noche. Villegas 59.

2719 4-1

Hermosas habitaciones

con vista á la calzada de Galiano para familias y personas solas con toda asistencia. Dragones 44.

2717 4-1

CARMELO.

Se alquila en precio módico y se vende muy barata una casa nueva y grande, cerca de la Iglesia informan Villegas 87 piso principal, á todas horas.

2704 8-1

En $30 oro se alquila la casa San Miguel 196 con sala comedor con persiana, 4 hermosos cuartos y espaciosa cocina en el núm. 208 está la llave y Ancha del Norte n. 124 su dueño. 2728 4-1

ATENCION.—Se alquilan magníficas habitaciones altas, independientes, á caballeros ó matrimonio sin niños: tambien se alquila una hermosa cocina y un zaguan en el mejor punto de la capital. Prado n. 110, frente al Parque Central. 2731 4-1

SE ALQUILA

una casa en la parte más elevada de esta ciudad. Gervasio 135, entre Salud y Reina, con dos ventanas y zaguan al frente, 5 cuartos bajos y otros tantos altos, baño, inodoro, caballeriza, lavadero, todo cerrado con persianas, acabada de reedificar; su precio 5 onzas oro: la llave al frente n. 182, é impondrán de las condiciones en Paula 47. 2688 8-1

Se alquila una casa en $17 billetes, sala, saleta, un cuarto, gallinero, cocina y demás comodidades: calle de la Empresa n. 10, á dos cuadras del almacen del guano, Regla, y en la de Buena Vista 120 está la llave.

2715 4-1

SE ALQUILA

una habitacion baja á caballero solo, San Miguel 66, entre Galiano y San Nicolás 2716 4-1

ATENCION.

En él mejor punto de esta capital y en casa de familia decente, á módico precio, se alquila una habitacion alta, fresca, espaciosa é independiente. O'Reilly 73 informarán. 2709 4-1

SE ALQUILA

en 13 onzas oro, la hermosa y fresca casa, Salud n. 2, con frente á dos calles y capaz para dos familias; vivir independientes. Salud 22 informarán. 2696 10-1

SE ALQUILA

en 4 onzas oro, la cómoda y fresca casa, Real de Marianao 138, con hermosa galería de mármol y bonito patio. Reina 63 informarán. 2697 10-1

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de Cuba número 37 esquina á la de O'Reilly, propios para hotel ó para una larga familia: impondrán Amargura 23.

2657 26F-28

Se alquila en 21 pesos oro una hermosa casa, con sala, comedor y dos espaciosos cuartos, toda de azotea calle de la Concordia número 108, en la bodega de la esquina está la llave y de sus condiciones: informarán Virtudes número 81 esquina á San Nicolás altos.

2650 4-28

Se alquila

la casa n. 86 calle del Obispo, con su armatoste ó sin él en 51 pesos oro: en la casa n. 12 Teniente Rey darán razon. 2681 4-28

Barato.

Se alquila una accesoria espaciosa y varios cuartos altos con vista á la calle, punto céntrico: Obrapia n. 29, esquina á Cuba. 2665 4-28

Se alquilan una ó dos bonitas habitaciones, propias para médico ó abogado, completamente independientes, con ó sin muebles y con balcones á la calle. Sol 81, principal, esquina á Aguacate impondrán.

2682 4-28

SE ALQUILAN

cómodas habitaciones, altas y bajas, con entrada independiente, en precio módico: han de ser personas de órden y moralidad. Crespo 19. 2671 4-28

Se alquilan en $18 oro tres habitaciones altas, cómodas y ventiladas en la calle del Trocadero n. 101, entre las de Galiano y San Nicolás: tienen el servicio de agua. Las mismas se alquilan en esta forma dos juntas y la otra por separado á razon de $6 oro cada una.

2673 4-28

En $16 oro, la alegre y bonita casa, Gloria 110, con sala y dos cuartos muy espaciosos, uno de ellos con ventana á la calle: está acabada de pintar y reparar; tiene un buen sumidero y un patio es muy cómodo y amplio. A la otra puerta las llaves é informan.

2684 4-28

SE ALQUILAN

unos altos propios para una corta familia, una gran sala para escritorios de Empresas ó bufetes, unos bajos como para depósito de tabacos, cigarros ó tejeros. Oficios 14. 2660 26-28F

EN 25 PESOS ORO, se alquilan los hermosos altos de la casa, Cuarteles n. 3: tienen agua, una buena azotea y cuatro habitaciones; por lo que son propios para una regular familia. Cárcel y Morro, bodega, darán razon. 2678 4-28

En el ínfimo precio de $40 oro, la bonita casa de alto y bajo Apodaca 6 casi esquina á Cienfuegos, con sala, tres cuartos, comedor, etc., en la planta baja; y salon bañeron corrido á la calle, un cuarto, comedor y un cuartito en el fondo de la azotea en la planta alta. Tiene agua de Vento. Enfrente las llaves é informan.

2663 4 28

Se alquila la casa de la calle de la Estrella n. 146, en veinte y dos pesos en oro, con fiador é dos meses en fondo; es propia para una corta familia Impondrán Ancha del Norte n. 122: la llave en la bodega de la esquina. 2669 4-28

SE ALQUILA

en 30 pesos oro la casa Industria 13, acabada de pintar, al lado la llave: Teniente-Rey número 62 informarán.

2663 4-28

Se da en arrendamiento una casa de vecindad, de mampostería y tejas, situada en el barrio del Pilar, calle de Fernandina n. 9, con 18 posesiones altas y bajas. Se cede barato pero con fiador principal pagador. En la misma informarán. 2639 6 27

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados, con agua de Vento: en la misma informarán.

2699 10-27

SE ALQUILA

la hermosa, cómoda y fresca casa Oficios 84, de alto, entresuelo y bajos, en junto ó separadamente. Impondrán Amistad 98, de 9 á 3 de la tarde: la llave en la barbería de enfrente. 2601 8-27

SE ALQUILA

la casa, Aguila n. 132; entre Estrella y calzada del Monte, propia para cualquier clase de establecimiento: la llave á la otra puerta. 2629 8-27

EN $60 BILLETES

se alquila á media cuadra de la esquina de Tejas un espacioso local propio para almacen. Informarán en la calzada del Cerro 425. 2590 8-27

O'REILLY 65.

Punto céntrico se alquila en módico precio, propia para establecimiento ó casa particular, con comodidades para familia. Impondrán Teniente Rey n. 70.

2538 8-26

Marianao.

Se alquila la casa calle de San José n. 4, esquina á la de Santa Lucía, inmediata al paradero de Samá y á la nueva iglesia. Por sus comodidades y ventilacion, es una de las mejores del pueblo. Se da muy barata. Aceota 35.

2547 10-26

MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 2568 8-26

Se alquila la casa, calle del Teniente-Rey n. 2, con espacioso local bajo para establecimiento y varios cuartos altos: la llave en el baratillo Teniente-Rey n. 16 é impondrán Cuba 28. 2437 8 24

SE ALQUILAN

las espaciosas casas calzada de Jesus del Monte, frente al paradero de los carritos, números 408 y 408½. Informará su dueño O'Reilly 43. 2416 8-24

CALLE DE NEPTUNO 63.

CHAMBRAS O LOUER. ROOMS TO LET.

Se alquilan habitaciones en casa particular.

2322 15-21F

Calzada del Cerro 564.

Se alquila dicha casa en cinco onzas oro, tiene un hermoso baño y muchos árboles frutales: imponen en la misma. 2287 15-20

Se alquila

en cinco onzas la casa de alto y bajo calle de Tacon n. 4, en la fonda El Correo está la llave y Luz 13 informarán.

2211 15-18F

Bernaza 35 y 37.

Se alquilan los magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los parques y que además reune bastantes comodidades, como son entrada independiente por la plaza del Cristo, limena escalera, agua de Vento, gas, dos escusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, seis dormitorios, antesala, comedor y sala, estos enlosados de mármol. En la fonda informarán á todas horas.

1510 26-4

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

para criada de mano una patrocinada jóven y formal impondrán Empedrado 59. 2777 4-3

SE ALQUILA

una criandera, patrocinada, de buena y abundante leche, de quince dias de parida. Lealtad n. 59.

2765 4-3

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO EL LUNES POR LA mañana un perrito ratonero, es negro, de 4 ojos, patas amarillas y pecho tambien amarillo, orejas cortadas y el hocico por debajo amarillo, siempre tiene el rabito enroscado, entiende por figurin y se gratificará con media onza oro á la persona que lo entregue en la calle de San Pedro 12. 3000 4-5

EN LA TARDE DEL DIA 26 DE FEBRERO, desapareció de la casa calle 9ª n. 35 del Vedado, una perrita negra de patas y pecho amarillo, raza Blachantain; el que la entregue en dicha casa, ó en la calle de la Muralla n. 10 y 12, será gratificado.

C n. 240 8-3

PÉRDIDA.

Desde la calle de Villegas entre Teniente Rey y Muralla, donde se tomó un coche de alquiler, hasta el paradero de S. Juan de Dios, se ha extraviado una pulsera de oro con una medalla de bautizo en forma de estrella. Se suplica al que la haya encontrado la entregue en la calle de Mercaderes 27, altos, ó Calzada del Cerro n. 538. Es prenda que se estima por ser un recuerdo de familia y se gratificará al que la entregue. 2774 8-3

EL PARDO ANASTASIO SANCHEZ Y BRAVO, participa que habiéndosele extraviado la filiacion de bombero de Guanabacoa del 1er batallon 3ª compañía, avisa á la persona que la haya encontrado se sirva hacer su devolucion en la calle de Aguiar 15, donde será gratificado. 2670 4-28

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDEN

2 casas de esquina, de mampostería y azotea, nuevas, una con establecimiento y tres chicas, mas que producen el 2 p. %. Informarán Príncipe Alfonso n. 417, á todas horas. 2587 4 4

SE VENDE LA ALEGRE Y BIEN SITUADA casita Industria n. 21: tiene sala y dos cuartos.—Se da en proporcion por necesitarse el dinero. Su dueño vive Gervasio n. 40. 2863 4-4

BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño, se vende la fotografía de la calzada de Galiano n. 67 que produce en esta mala época de 20 á 30 pesos diarios, con pocos gastos. Solo los aparatos y efectos de la misma valen doble que lo que pedirá por el establecimiento. Tambien se venden los MUEBLES todos de la casa, en junto ó separadamente, y un magnífico piano media cola del fabricante Erard, propio para conciertos.

Puede verse todo de 9 á 4 de la tarde.

2849 8-4

OJO A LA GANGA: EN $800 ORO Y CON UNA pequeña rebaja la casita Anton Recio 18, á 2 puertas de la calzada del Monte; gana de alquiler $22 billetes. Su dueño San Nicolás 92. 2829 4-4

SE VENDE O PERMUTA UNA FINCA DE MAS de cuatro caballerías de tierra en un pueblo cercano á esta, con buena casa de vivienda, por carretera: informará D. Eduardo Rodríguez, calle San Nicolás n. 1, de tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

2800 4-4

AVISO.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende el establecimiento de ropas, peletería y sombrerería en la calzada, número 65 de Puentes Grandes.

2820 4-4

GANGA.—POR ARREGLAR UN NEGOCIO Y sin intervencion de corredor, se vende una casa de esquina, situada en buen punto y con un establecimiento decente que produce mas de $100 oro, libre de gravámen libre despues de cubiertas las contribuciones. Impondrán calle del Baratillo n. 9, D. Andrés Pego.

2776 4-3

¡OJO!

En $2 500 en oro se vende la casa Gervasio 97 con sala, comedor, tres cuartos y de construccion moderna: su dueño informará en la misma de 2 á 3.

2775 4-3

Casas baratas.

Se vende una ciudadela en la calle de la Vigía n. 2, compuesta de diez y seis posesiones y unos solares y terrenos situados en la calzada de Cristina frente al ferrocarril del Oeste, y una casa calle de Zequeira n. 63, con cuarenta varas de fondo, todo de tabla y tejas, libre de todo gravámen. Informarán calle de Ricla n. 13, sombrerería. 2749 4-3

GANGAS.—SE VENDE LA BONITA CASA A Guadra y media de la calzada de la Reina, con sala, saleta y dos cuartos, de azotea y tejas, en $1.500: otra San Nicolás, dos á $1.500: otra, Gallano, en $4 000: otra en la calle de Cuba en $3.500: otra, Conde, en $3 700: otra Estrella, en $2,000, con mucho fondo: otra, en Dragones, en $3.500: todas en oro. Tratarán Estrella n. 145.

2764 4-3

OJO.

Se vende un cafetín y un puesto de frutas y latigos, por ausentarse su dueño para la Península, Cárlos III esquina á Belascoain informarán, kiosco.

2771 4 3

SE VENDE EN MUCHA PROPORCION LA CASA calle de Curazao número 29, recién fabricada nuevamente, de azotea, sala, dos cuartos bajos y dos altos, comedor, etc., en la misma informarán.

2712 4 1

FIJARSE EN EL ANUNCIO

En $15,000 oro se vende una casa Galiano entre Virtudes y Animas, compuesta de sala, zaguan, saleta, caballeriza, once habitaciones bajas y altas, toda de azotea, las por tabla, hechos de cañon, llave de agua. Se deduce del precio $10,000 oro de capellanía al 5 por 100 anual, además $4 467 billetes de dos menores que al más tiene la finca y por otra como media cuarta, falta de la herencia. Queda impuesto el dinero sin interés siendo curador el que compre. Blanco n. 50 informarán. 2726 4-1

SE VENDE UNA FINCA DE SUPERIOR TERreno de tres caballerías de tierra entre San Antonio de los Baños y Aguacate. Inmejorable para vegas y cosechas, árboles frutales, casa y demás etc. Cuarton del Tumbadero. Tratarán en la calle de las Virtudes 32, donde dirigirán y darán más informes.

2690 4-1

SE VENDE UN TERRENO LIBRE DE GRAVAmen en punto alto, á una cuadra de la calzada del Monte, que forma dos esquinas con calles de San Joaquin, Omea y Principe, compuesto de 680 varas. Informará el dueño del restaurant La Union, Cuba esquina á Amargura. 2707 6-1

GANGA: LA CASA QUE HACE ESQUINA A Perseverancia y San Lázaro 262, libre de gravámen y se da sólo por el valor del terreno, en la misma se venden varios muebles de caoba á lo Luis XVI en la misma informarán. 2634 4-26

EN $3,500 ORO AL CONTADO Y RECONOCER $2,000 oro al 9 por 100 por un año en hipoteca, se vende, libres para el vendedor, una casa magnífica que ha costado $19 000 Libre de todo gravámen agua redimida y todo cercado. Ancha del Norte n. 252, entre Dragones y Rayo: está la llave é informarán. 2661 4-28

SE VENDE O ARRIENDA TODO O POR CAballería, sin intervencion de tercero una finca compuesta de seis y media caballerías de tierra de superior calidad y propia para toda clase de cultivo, sin excepcion de ninguna siembra, de buen pasto todo el año, tiene más de 10 cañadas, muchos árboles frutales de todas clases: cerca de la calzada, como cuadra y media por una parte y por otra como media cuadra, dista de la Habana ménos de 10 kilómetros, cerca de dos de los paraderos del ferrocarril del Oeste, de uno como una y media cuadra, tiene 3 ó 4 arroyos corrientes todo el año y á más un pozo inagotable, su casa de vivienda regular, de tabla guano y colgadizos de teja, con corral para el ganado, á más otras fabricas por otros puntos de la finca y tambien otro corral y muchas palmas paridoras; por su ajuste y demás pormenores calzada del Monte n. 243.

2564 6 26

SE VENDE UNA CASA EN LA CALZADA DE Jesus del Monte n. 124, con portal, sala, zaguan, azoteas, buenos cuartos, patio, traspatio y huerta. Módico precio: informarán Galiano 79 y Jesus del Monte 40.

2563 8-25

CASA DE BAÑOS

OBISPO NUM. 40.

En precio sumamente barato se vende este acreditado establecimiento, que tiene catorce cuartos con sus magníficas bañaderas de mármol, duchas y demás útiles necesarios, máquina de vapor, excelente manantial, depósitos para agua caliente y fria. El salon de barberia perfectamente arreglado que nada falta, buen mobiliario: para una persona que pueda estar en el establecimiento todo el dia es un negocio brillante.

2508 8 25

SE VENDEN

en muy buenas condiciones dos casas calle de Amistad n. 19 y Peñalver n. 76. Marqués Gonzalez n. 52 informarán. 2482 15-26F

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR, SITUADO EN la calle de San Pedro n. 29 frente al mueble de Luz, pues teniendo su dueño que hacer un viaje á la Península en este Abril ó Mayo próximo, lo pone en conocimiento de los que tengan un corto capital y quieran duplicarlo en poco tiempo: en el mismo informarán.

2484 8-25

De animales.

GANGA.

Se vende muy barata una mula de 6½ cuartas, de 3½ años y maestra de tiro: se puede ver en Apodaca y Cienfuegos, tren de coches, y de su ajuste Monte 29.

C. n. 254 3 4a 3-5d

SE VENDE BARATO UN CABALLO CRIOLLO, Salazan, legítimo guajamon, de siete y media cuartas de alzada, maestro de tiro, sano, sin resabios ni defectos, de 4 á 5 años y de daman americano: informarán Prado 19 tren de lavado. 2849 4-4

SE VENDE UN ARROGANTE CABALLO AMEricano de siete ú ocho años, color dorado claro, acilmatado, que trabaja ya solo, ya en pareja, sano y sin ninguna tacha, con su correspondiente limonera francesa de muy poco uso. Villegas 99. 2785 4-3

SE VENDE

un magnífico caballo americano dorado, para carruaje: Impondrán Bernaza 36. 2780 4-3

SE VENDE

una partida de bueyes nuevos y maestros. Informarán Angeles 13. 2751 4-3

SE VENDEN

dos chivas paridas, una con cria y la otra sin ella, con abundante leche: informarán de su ajuste Galiano 123.

2741 4-3

SE VENDEN OCHO PARES DE PALOMAS A doce reales, una limonera de caballo americano, bien barata, y un faeton de medio uso: Aguacate 112.

2703 4-1

Mulas americanas

Se venden en grandes y pequeñas partidas maestras de arado y tiro, de 7 cuartas alzada y de 3 á 5 años edad. Se dan muy baratas y son las mejores que pueden obtenerse en toda la Isla. Tambien se vende un benito tilbury americano casi nuevo y un caballo buen caminador de monta, de más de 7 cuartas y de 4 años de edad, color alazan. Todo puede verse en la calle de Obrapia n. 61, á todas horas. 2725 15-1M

SE VENDE

un magnífico caballo con arreos de montura ó sin ellos. Se puede ver en la calle de San Salvador 13 en el Cerro.

2676 4-28

Se venden

mulas y bueyes baratos: Jesus del Monte 230 y Mercaderes 15½. 2504 20-25F

SE VENDE UNA HERMOSA PAREJA DE CAballos americanos, color moro uno y alazan el otro, trabajan solos y en pareja. Tambien se vende un tronco de arreos y una limonera y se da todo muy barato. Sol n. 65 impondrán. 2228 15-19F

SANGUIJELAS

POR MAYOR Y MENOR.

AGUIAR 100, esquina á Obrapia.

2193 15-18F

De carruajes.

En la calzada del Monte n. 363,

se vende una duquesa con 3 caballos y con todos sus avios, para lo que se necesite. 2790 4 4

SE VENDE UN ELEGANTE FAETON, ULTIMA moda, á precio de fábrica, un quitran de medio uso con sus arreos de pareja, propio para el campo y muy en proporcion; un faeton de medio uso muy barato: tambien una carretela casi nueva, se da muy barata: San José 66 darán razon. 2698 4-1

CARRUAJES DE USO.

Una duquesa, un tilbury, un coupé y varios faetones sumamente baratos. Tambien hay carruajes nuevos, se admiten cambios y nos hacemos cargo de todos los trabajos pertenecientes al ramo. Precios equitativos: Salud 17.

2665 5-28

GANGA.—Se vende á cualquier precio un tren de alquiler, compuesto de un milord muy sólido y su limonera, un caballo y una yegua de cinco años, ámbas bestias maestras de tiro; su dueño no pertenece al giro y lo da por la tercera parte de su valor: pueden verse Amargura núm. 39, á todas horas, conque aprovechar la ganga. 2461 8-24

POR MENOS DE SU COSTO

SE VENDEN LOS SIGUIENTES CARRUAJES.

Un bonito y chiquito vis-a-vis de "Bender"

Cuatro volantas propias para el campo.

Un sólido y ligero milord.

Todos flamantes, se pueden ver á cuenta de

23—TENIENTE REY—23. (*Caballo Andalu*).

2396 15-22F

De muebles.

A LOS PANADEROS: SE VENDEN JUNTOS O por separado todos los enseres de una panadería como son artesa, torno, caja, tablas, piés de amigo, bayetas, paños, canastas y además un magnífico molino Jesus del Monte 114. 2867 4-5

OJO

Se vende un planino Erárd en buen estado: se da barato Compostela 50. 2889 4-5

SE CIERRA LA MUEBLERIA COMPOSTELA Sn. 122, entre Jesus María y Merced. Juegos de sala, escaparates, aparadores, lavabos, tocadores, mesas sostension, espejos, camas, camitas, relojes más barato que nadie. Se cierra. 2902 4-5

CALZADA DEL MONTE 388 SE VENDE UN piano de Pleyel, Wolfe y Cª Adelante, juego de Luis XV. A la mesa de centro le falta la piedra.

2892 4-5

OJO, OJO.—Juegos á lo Luis XV á $120, $130 y $160, escaparates á $30, $40 $45 y $60: lavabos á $26, $30 y $36; tocadores á $28 y $30; jarreros á $15, $20 y $30; muebles de barberia: espejos á $19, $30, $45 y $65; un piano $50; colgas de música, sillas y sillones. Se compran, cambian y componen Monte 4. 2869 4-5

F. QUINTANA Y CP.

SUCESORES DE CAYON.

Concordia 33, esquina á San Nicolás.

Gran exposicion de muebles, entre los que se cuenta el mejor mueblage de cuarto que vino á la Isla de Cuba: el surtido con que cuenta esta casa es colosal, tanto del país como del extranjero: los precios á que estamos vendiendo todas las mercancías son completamente desacreditados por su baratez: tambien se cambia y compra toda clase de muebles, prefiriéndose los finos.

2888 4-5

GANGA NO VISTA; SE VENDE UN MAGNIFIco piano de media cola del fabricante Erard, propio para un gran salon que costó 42 onzas oro y por ausentarse se dará muy barato un juego de sala Luis XV tallado y elegante muy barato Gallano 67.

2844 8 4

PIANINOS.

Se venden dos casi nuevos, Gaveau y Erard, muy en proporcion y de otros fabricantes, muy baratos; tambien se alquilan: tres cajas órganos de dos cilindros con 6 piezas música cada uno. Galiano n. 100.

2837 4 4

SE VENDE

el mobiliario de un café con billar y piano y bebidas de todas clases. Industria n. 8 informarán.

2814 4-4

PIANINO

Se vende uno nuevo, oblicuo, fabricante Pleyel, por la mitad de lo que ha costado: Obrapia 62, entre Compostela y Aguacate 2795 4-

SE VENDE

un piano que se encuentra en las mejores condiciones y no tiene dos años de uso. Neptuno 196 darán razon é informarán. 2734 6-3

CASA DE PRESTAMOS.

San Miguel número 71.—Se venden juegos de sala, escaparates á lo Luis, de 100 á $150 uno: escaparates chicos y grandes muy baratos, aparadores, lavabos, tocadores, mesas correderas, camas de hierro, casaqueros palanganeros, máquinas de coser, relojes, cuadros, canastillero, sepos, cornetas, alfombras y sillones de mepla, todo á como quieran. En la misma se llaman á todos aquellos que tienen negocios cumplidos en la casa, pasen á recoger los ó prorrogarlos en el término de quince dias, de lo contrario se procederá á su venta. San Miguel 71.

2782 4-3

EL PUBLICO

DA EL PRECIO.

En Belascoain 125 se dan baratísimos un resto de muebles y utensilios de casa. Lo que se quiere es acabar de realizar.—Amas de casa: APROVECHARSE: un juego nogal, elegantísimo, de comedor, que costó $474, se dá en $200 papel; otros muebles y efectos con más de un 70 p. % de rebaja. DESA 10 MAÑANA Y DE 1 A 3 TARDE. 2750 7-3

OJO A LA GANGA.—UN JUEGO DE SALA Luis XV con consola $70; escaparates de $25 á 50; camas de hierro de $25 á 50; tocadores de $10 á 25: mesas de cuarto á $4 y 6; un aparador con 3 mármoles $20; una mesa de café, una de centro con mármol negro y una silla giratoria para bufete muy barata. Sol n. 53.

2683 4-28

MUY BARATO Y BUENO. EN $100 ORO UN hermoso piano Estaub garantizado de buenas voces y de cuerdas cruzadas, sin comejen, su banqueta, sus ávalos de cristal y guia manos, tambien se da con garantía á pagarlo con $10 cada mes con interés de un peso mensual. Corrales 205 su dueño.

2679 4-28

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES DE UNA casa por ausentarse la familia para la Península; un magnífico planino como no hay otro en la Habana é infinidad de plantas con sus tinas. San Ignacio 47 de 11 á 3 del dia. 2622 10-27

¡CUBITOS! ¡CUBITOS!

DE PASTA DE COCO CON GUANABANA, A $1 BTES.

LAMPARILLA 16.

Cn. 244 10 3

BAÑOS DE MADRUGA.

HOTEL SAN LUIS

DE

D. BARTOLOMÉ SOTELO.

Este antiguo y acreditado establecimiedto ofrece cómodas y frescas habitaciones á sus constantes favorecedores, para la actual temporada de baños.

Sus precios módicos, el esmero en el servicio y la solicitud con que su familia, que ocupa parte de las localidades del Hotel, atiende á las familias que á él acuden, lo hacen acreedor al favor que el público le dispensa.

Por una persona que habite en un cuarto interior dos pesos oro.

Por una persona en un cuarto preferente dos pesos y medio oro.

A las familias de tres personas ó más se les hará una rebaja en sus precios.

Los departamentos, 1, 2 y 3 y 16, 15 y 14 á precios convencionales.

C. n. 239 15-1M

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL "SARATOGA."

Recomendado por el buen trato é inmejorable servicio que tanto le han acreditado en temporadas anteriores.

PRECIOS MODICOS.

REFERENCIAS: D. Pedro Murias, calle de Zulueta, esquina á Apodaca.

2329 16 2a 15-21F

CASA DE PRESTAMOS

LA ESPERANZA,

San Miguel 60.

Se avisa á todos los que tengan empeños en esta casa y los tengan cumplidos vengan á sacarlos ó prorrogarlos en lo que resta del mes, de lo contrario me veré en la precision de ponerlos á la venta.

En la misma hay de venta un escaparate de palisandro con puertas de espejos, un piano y otros muchos muebles, balajas y ropas, todo baratísimo.—Febrero 23 de 1885.—Antonio Salas. 2457 8-24

EN LA MITAD DE SU VALOR Y SIN HAberse usado, se vende un precioso juego de cuarto de nogal, todo completo y con magníficos pabellones de raso; un juego de sala Luis XVI, otro juego de nogal para gabinete y todos los demás muebles, y planino de Pleyel de la casa Animas 102. 2571 8-26

OJO Se alquilan sillas para bailes, reuniones, sociedades y funciones de iglesia, etc., á un peso billetes docena, y pasando de ocho se hace una considerable rebaja, existiendo 1,500. Estas mismas se dan á 26 pesos billetes docena respondiendo á nuevas, y en la misma se venden, compran y cambian muebles de todas clases, pues existe en esta casa un gran surtido del país y el extranjero, habiendo juegos de sala de Viena muy baratísimos. Vista hace fe. En la mueblería "El Cristo" frente á la iglesia del mismo nombre. Villegas 89. *Francisco Fernandez.* 2372 15-22F

Coleccion de cuadros antiguos y modernos

Por ausentarse su dueño se vende una, de muy buenos autores. Pirotecnia Militar, pabellon del Director.

2363 26-21F

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden en precio módico todos los muebles de una casa, tanto de sala como interiores y además muchas plantas curiosas. Impondrán Merced 61, de 11 á 1.

1720 26 8 F

De maquinaria.

RIDER.

MAQUINA-BOMBA.